

DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

I.- ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL

1.- CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL 2002-2003

EL ARTICULO 146 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES ESTABLECE EL PERIODO Y LOS LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL. EN CUMPLIMIENTO DE ELLO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DESARROLLO -DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2002 AL 15 DE ENERO DEL 2003- LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL (CAI) 2002-2003, EN LA CUAL SE CONVOCO A LOS CIUDADANOS PARA QUE ACUDIERAN A LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A TRAMITAR SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL, NOTIFICAR SU CAMBIO DE DOMICILIO, CORREGIR DATOS Y REPONER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA CUANDO ESTA SE ENCONTRARA DETERIORADA O SE HUBIERA EXTRAVIADO.

1.1.- MODULOS INSTALADOS DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2002-2003

EN CUMPLIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 6 Y 7 DE AGOSTO DEL 2002 Y DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA DEL 14 DEL MISMO MES Y AÑO, LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2002-2003, SE LLEVO A CABO MEDIANTE LA INSTALACION DE 1,200 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, MISMOS QUE FUNCIONARON DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, DE LOS CUALES 1,198 CORRESPONDIERON AL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y DOS SE INSTALARON DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO SUSCRITO CON LAS AUTORIDADES DEL ESTADO DE MEXICO, CON MOTIVO DE SU PROCESO ELECTORAL LOCAL.

ADICIONALMENTE, PARA APOYAR LA ATENCION A LOS CIUDADANOS RESIDENTES DE LOS DISTRITOS ELECTORALES QUE SUFRIERON AFECTACION EN EL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, DURANTE ESE MISMO PERIODO, SE INCORPORARON SIETE MODULOS MAS A LOS EXISTENTES, MISMOS QUE SE DISTRIBUYERON EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS SIGUIENTES: DOS EN NUEVO LEON, UNO EN QUERETARO, UNO EN MICHOACAN Y TRES EN CHIHUAHUA, CON LOS CUALES SE HIZO UN TOTAL DE 1,207 MODULOS. DE ACUERDO A SU TIPO, 663 FUERON FIJOS, 180 SEMIFIJOS Y 364 MOVILES.

EN EL SIGUIENTE CUADRO SE PRESENTA EL NUMERO Y TIPO DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA QUE OPERARON DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, POR ENTIDAD FEDERATIVA, PARA LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL 2002-2003:

ENTIDAD	MODULOS			
	FIJOS	SEMIFIJOS	MOVILES	TOTAL
AGUASCALIENTES	3	7	2	12
BAJA CALIFORNIA	30	2	3	35
BAJA CALIFORNIA SUR	6	1	4	11
CAMPECHE	5	1	7	13
COAHUILA	26	5	12	43
COLIMA	4	4	0	8
CHIAPAS	13	8	25	46
CHIHUAHUA	34	4	19	57
DISTRITO FEDERAL	71	0	3	74
DURANGO	8	1	15	24
GUANAJUATO	27	9	16	52
GUERRERO	16	4	20	40
HIDALGO	11	8	8	27
JALISCO	44	7	18	69
MEXICO	100	18	16	134
MICHOACAN	21	14	15	50
MORELOS	9	6	2	17
NAYARIT	3	2	8	13
NUEVO LEON	36	5	2	43
OAXACA	12	3	37	52
PUEBLA	24	11	13	48
QUERETARO	13	5	7	25

ENTIDAD	MODULOS			
	FIJOS	SEMIFIJOS	MOVILES	TOTAL
QUINTANA ROO	10	1	8	19
SAN LUIS POTOSI	11	2	14	27
SINALOA	20	7	11	38
SONORA	21	4	13	38
TABASCO	9	5	9	23
TAMAULIPAS	27	6	13	46
TLAXCALA	3	5	0	8
VERACRUZ	32	22	21	75
YUCATAN	9	0	13	22
ZACATECAS	5	3	10	18
TOTAL	663	180	364	1207

ASIMISMO, AQUELLAS ENTIDADES QUE CELEBRARON COMICIOS LOCALES CON POSTERIORIDAD AL INICIO DE LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA 2002-2003, CONTINUARON CON LAS ACTIVIDADES DE ATENCION A LA CIUDADANIA PARA RECIBIR LOS TRAMITES DE INSCRIPCION Y ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL Y, UNA VEZ CONCLUIDA SU JORNADA ELECTORAL, PROCEDIERON CON LA ENTREGA DE LAS CREDENCIALES. ASI, EN EL ESTADO DE GUERRERO, LA ETAPA DE ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL CONTINUO AL 5 DE OCTUBRE Y LA ENTREGA DE CREDENCIALES SE REINICIO EL 7 DE OCTUBRE DEL 2002.

DE IGUAL FORMA, EN EL ESTADO DE HIDALGO OPERARON LOS MODULOS DEL 1 DE OCTUBRE AL 9 DE NOVIEMBRE DEL 2002, PARA LA ATENCION SOLO DE TRAMITES DE INSCRIPCION Y ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL, Y LA ENTREGA DE CREDENCIALES SE EFECTUO A PARTIR DEL 11 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO.

POR OTRO LADO, EN RESPUESTA A LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2002, ACORDO SOLICITAR A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

QUE SE DIERA EL APOYO NECESARIO PARA QUE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE ESA ENTIDAD FEDERATIVA SE REALIZARA DE LA MEJOR FORMA.

EN ESE SENTIDO, EN CONSIDERACION DE QUE LAS ACCIONES INSCRITAS EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2002-2003 QUE REALIZA LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTAN SALVAGUARDADAS TECNICAMENTE, SE DETERMINO PONER A DISPOSICION DE LA CIUDADANIA, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 AL 31 DE MARZO DEL 2003, LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA IMPRESA A COLOR QUE HUBIERAN SIDO SOLICITADOS POR LOS CIUDADANOS ENTRE EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2003, ASI COMO AQUELLOS SOLICITADOS CON ANTELACION QUE NO FUERAN RECOGIDOS POR SUS TITULARES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002.

1.1.1.- SUPERVISION DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS

CON LA FINALIDAD DE MEDIR LA EFECTIVIDAD EN LA INSTRUMENTACION DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE CAPTURA DE LA INFORMACION CIUDADANA EN LOS MODULOS, ASI COMO EN SU OPERACION, A SOLICITUD DE LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS, SE MODIFICO EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO QUE VENIA OPERANDO EN LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA.

AL RESPECTO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO UNA PROPUESTA DE ESTRATEGIA A SEGUIR EN LAS SUPERVISIONES, CON EL "DOCUMENTO NORMATIVO PARA LA EVALUACION Y EL SEGUIMIENTO EN LA OPERACION DE MODULOS". DICHO DOCUMENTO, SE REVISO EN LAS MESAS DE TRABAJO CELEBRADAS EL 1 Y 9 DE OCTUBRE DEL 2002.

DURANTE ESAS SESIONES DE TRABAJO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS REALIZARON UNA SERIE DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL DOCUMENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE SE CONSIDERARA COMO OBJETIVO PRINCIPAL LA REVISION DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE PRODUCCION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA. ELLO, DESDE EL MOMENTO EN QUE LOS CIUDADANOS ACUDEN A LOS MODULOS A EFECTUAR ALGUN TRAMITE REGISTRAL, HASTA QUE LA CREDENCIAL ES PUESTA A SU DISPOSICION.

DERIVADO DE LOS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS DE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS, SE DETERMINO QUE EL DIA EN QUE SE EFECTUARAN LAS VISITAS A LOS MODULOS, LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA SESIONARAN PARA DEFINIR LAS RUTAS DE LOS RECORRIDOS, A FIN DE QUE NO SE INFORMARA CON ANTELACION A LA ESTRUCTURA OPERATIVA SOBRE DICHAS SUPERVISIONES.

ASIMISMO, SE ESTABLECIO QUE ESTE DOCUMENTO PODRIA PROPORCIONAR A LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA LOS LINEAMIENTOS PARA SISTEMATIZAR SU PARTICIPACION DURANTE LA SUPERVISION DE MODULOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA, POR LO CUAL SE DEFINIO QUE, DICHOS LINEAMIENTOS, SE TOMARAN COMO UNA GUIA PARA LA OBSERVACION DE MODULOS.

UNA VEZ QUE SE REVISO Y ANALIZO EL DOCUMENTO, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2002, APROBO LA "GUIA PARA LA OBSERVACION DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA", A LA CUAL SE INCORPORARON LAS OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

CONFORME A LO APROBADO, SE ESTABLECIO QUE QUEDABA SIN VIGENCIA EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION APLICADO HASTA ESTA FECHA, POR PARTE DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA.

DE ESA FORMA, EN LAS SUPERVISIONES QUE SE EFECTUARAN EN LO SUCESIVO SE UTILIZARIA EL PROCEDIMIENTO APROBADO EN ESTA SESION DEL COMITE.

EN ESE SENTIDO, EN LA "GUIA PARA LA SUPERVISION A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA" SE PLANTEO LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACION DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA Y LOS CIUDADANOS.

EL SEGUIMIENTO A LA OPERACION DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, SE EFECTUARIA BAJO LOS OBJETIVOS SIGUIENTES:

- VERIFICAR QUE EL PROCESO DE PRODUCCION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR SE LLEVARA A CABO POR LA INSTANCIA RESPONSABLE Y EN EL PERIODO ESTABLECIDO PARA CADA PARTE DEL PROCESO.
- REVISAR QUE EN EL MODULO DE ATENCION CIUDADANA SE REALIZARA EL SEGUIMIENTO AL PROCESO DE PRODUCCION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.
- VERIFICAR LA OPERACION DE LOS MODULOS A PARTIR DE LA PRODUCTIVIDAD DE ATENCION CIUDADANA PROMEDIO POR TIPO DE DISTRITO Y MODULO.

- EVALUAR LA PLANEACION OPERATIVA A PARTIR DE LA PRODUCTIVIDAD PROMEDIO, POR TIPO DE DISTRITO Y MODULO.
- REVISAR LA OPERACION DEL MODULO DE ACUERDO CON LA INFRAESTRUCTURA INSTALADA.
- VERIFICAR LA CALIDAD DEL SERVICIO BRINDADO POR LOS FUNCIONARIOS DEL MODULO A LOS CIUDADANOS.
- ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE REDUCIR LOS TIEMPOS DEL PROCESO DE PRODUCCION DE LA CREDENCIAL A PARTIR DE LA DETECCION DE LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE SE PUEDE INCIDIR.

PARA TAL EFECTO, SE DISEÑO UN ESQUEMA INTEGRAL QUE PERMITIERA SUPERVISAR LOS MODULOS A PARTIR DE LA INFRAESTRUCTURA ASIGNADA Y LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA, PARA LO CUAL SE CONSIDERARIAN LOS FACTORES EXTERNOS QUE INTERVIENEN EN LA OPERACION DE LOS MISMOS.

ASI, EL SEGUIMIENTO A LA OPERACION DE LOS MODULOS SE LLEVARIA A CABO CON LA PARTICIPACION DE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA, A NIVEL NACIONAL, LOCAL Y DISTRITAL, EN LOS CUATRO PARAMETROS SIGUIENTES:

1. EN EL PROCESO DE PRODUCCION DE LA CREDENCIAL.- LA SUPERVISION SE CONSIDERARIA A PARTIR DE QUE EL CIUDADANO ACUDIERA AL MODULO A REALIZAR ALGUN TRAMITE REGISTRAL Y HASTA EL MOMENTO EN QUE LA CREDENCIAL SE PUSIERA A DISPOSICION DEL CIUDADANO. EL SEGUIMIENTO SE LLEVARIA A CABO CONJUNTAMENTE EN LA COMISION DISTRITAL DE VIGILANCIA.

AL RESPECTO, EN LAS SESIONES MENSUALES DE LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA, SE INCLUIRIA, EN LA ORDEN DEL DIA, UN PUNTO DENOMINADO "SEGUIMIENTO A LA OPERACION DE MODULOS", CON LA FINALIDAD DE INFORMAR SOBRE EL NUMERO Y TIPO DE TRAMITES REALIZADOS, TURNADOS, PENDIENTES DE CARTOGRAFIA, RECHAZOS DEL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO, SI FUERA EL CASO, Y CREDENCIALES RECIBIDAS POR MODULO Y SEMANA OPERATIVA.

ASIMISMO, SE REALIZARIA UN ANALISIS CON RESPECTO A LAS SEMANAS OPERATIVAS, EL ESTATUS Y LA CANTIDAD DE FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION ENVIADOS AL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO, EXITOSOS, RECIBIDOS, ENTREGADOS Y DISPONIBLES. POSTERIORMENTE, SE VERIFICARIAN LOS FORMATOS DE LOS REPORTES DE LAS SEMANAS OPERATIVAS SOBRE LAS QUE SE ESTUVIERA RINDIENDO EL INFORME.

EN ESE REPORTE, SE INTEGRARIA POR DIA DE OPERATIVO, LAS FECHAS EN QUE SE EFECTUO LA TRANSMISION DE LA INFORMACION, EL NUMERO DE ARCHIVOS TRANSMITIDOS POR MODULO, ASI COMO LOS ARCHIVOS RECIBIDOS POR EL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO, TANTO PARA LOS FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION COMO PARA LOS RECIBOS ELECTRONICOS.

2. SOBRE LA PRODUCTIVIDAD EN MODULOS.- LA COMISION DISTRITAL DE VIGILANCIA REALIZARIA EL SEGUIMIENTO DE ACUERDO CON LA PRODUCTIVIDAD PROMEDIO, POR TIPO DE MODULO Y DISTRITO, A PARTIR DEL REPORTE DE MOVIMIENTOS APLICADOS, ENVIADOS AL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO, PENDIENTES DE

CARTOGRAFIA Y CREDENCIALES RECIBIDAS Y ENTREGADAS, A FIN DE DETECTAR EL NUMERO DE FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION APLICADOS POR REMESA, ASI COMO EL NUMERO DE CREDENCIALES ENTREGADAS.

DICHA INFORMACION SE COMPARARIA CONTRA LA PRODUCTIVIDAD ESTIMADA DE UNA ESTACION DE TRABAJO.

3. EN LA PLANEACION OPERATIVA.- SE DEFINIRIAN LAS SECCIONES QUE INTEGRARAN CADA AREA DE RESPONSABILIDAD; LAS RUTAS DE RECORRIDOS Y DIAS DE PERMANENCIA DE LOS MODULOS SEMIFIJOS Y MOVILES, A FIN DE DETECTAR AQUELLAS SECCIONES QUE PRESENTARAN UN NUMERO DE TRAMITES MENOR O MAYOR A LA MEDIA ESTABLECIDA A NIVEL NACIONAL, RESPECTO DEL RESTO DE LAS SECCIONES ELECTORALES.
4. EN LA ATENCION CIUDADANA.- EL SEGUIMIENTO SE REALIZARIA A TRAVES DE LA PERCEPCION QUE SE TIENE DE ESTA, TANTO POR LOS CIUDADANOS COMO POR LOS FUNCIONARIOS RELACIONADOS EN LA MISMA. ASIMISMO, PARA MEDIR LA EFECTIVIDAD EN LA OPERACION DE LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, SE INSTRUMENTARIA UN ESQUEMA DE SUPERVISION Y SEGUIMIENTO EN DIFERENTES NIVELES Y AMBITOS: A NIVEL CENTRAL, ESTATAL Y DISTRITAL.

EL PERSONAL ENCARGADO, EN ESOS TRES NIVELES, SUPERVISARIA LA OPERACION DE MODULOS A TRAVES DE LOS INSTRUMENTOS DE CAPTACION DENOMINADOS "GUION DE OBSERVACION DE PARTIDOS POLITICOS", "OPERACION DE MODULOS" Y UN CUESTIONARIO PARA QUE EL CIUDADANO RESPONDIERA UNA

SERIE DE PREGUNTAS RELATIVAS A LA ATENCION EN MODULOS.

CADA NIVEL SE INTEGRARIA POR DOS AMBITOS CONFORMADOS, DE MANERA EXTERNA, POR LOS CIUDADANOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LOS ORGANOS DE VIGILANCIA Y, EL INTERNO, CON LA PARTICIPACION DEL PERSONAL DE LA ESTRUCTURA TECNICO OPERATIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

DE ESA FORMA, DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2002, LOS MIEMBROS DE LAS 32 COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA REALIZARON 74 VISITAS DE SUPERVISION A MODULOS DE ATENCION CIUDADANA Y LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA EFECTUARON 615 VISITAS.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MUESTRA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, EL NUMERO DE VISITAS DE SUPERVISION, REALIZADAS DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE REPORTA, POR PARTE DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA:

ENTIDAD	VISITAS REALIZADAS	
	COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA	COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA
AGUASCALIENTES	3	6
BAJA CALIFORNIA	2	12
BAJA CALIFORNIA SUR	1	4
CAMPECHE	3	6
COAHUILA	4	18
COLIMA	2	4
CHIAPAS	2	18
CHIHUAHUA	1	9
DISTRITO FEDERAL	2	66
DURANGO	1	7

ENTIDAD	VISITAS REALIZADAS	
	COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA	COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA
GUANAJUATO	1	14
GUERRERO	2	20
HIDALGO	2	14
JALISCO	2	42
MEXICO	3	75
MICHOACAN	4	13
MORELOS	3	11
NAYARIT	1	3
NUEVO LEON	2	19
OAXACA	2	22
PUEBLA	3	31
QUERETARO	2	8
QUINTANA ROO	4	8
SAN LUIS POTOSI	2	14
SINALOA	3	17
SONORA	2	17
TABASCO	2	12
TAMAULIPAS	4	24
TLAXCALA	2	6
VERACRUZ	4	76
YUCATAN	1	9
ZACATECAS	2	10
TOTAL	74	615

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISION LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, PUDIERON REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, LOS CUALES SE REFIRIERON AL CUMPLIMIENTO EN LOS HORARIOS DE ATENCION AL PUBLICO, ORGANIZACION DE LOS CIUDADANOS PARA SU ATENCION, ENTREVISTA, CAPTURA DE LOS FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION, ENTREGA DE LAS CREDENCIALES PARA VOTAR, CONTROL Y RESGUARDO DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL, ASI COMO MANEJO Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE COMPUTO, ENTRE OTROS ASPECTOS.

DERIVADO DE ESAS VISITAS, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS OBSERVARON Y SEÑALARON, COMO MEDIDAS DE REFORZAMIENTO EN LA ATENCION CIUDADANA, LA NECESIDAD DE INSTRUMENTAR ACTIVIDADES PARA ENTREGAR VOLANTES INFORMATIVOS A LA CIUDADANIA, REALIZAR PERIFONEOS, PEGAR CARTELES EN LOS MODULOS DE BAJA AFLUENCIA CIUDADANA, RENOVAR LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LOS MODULOS CON NUEVA PINTURA Y CARTELES INFORMATIVOS E INCREMENTAR LA SEÑALIZACION EXTERNA PARA LA FACIL IDENTIFICACION DE LOS MODULOS, ASI COMO REFORZAR LA VIGILANCIA Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.

EN TERMINOS GENERALES, LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS AVALARON EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA POR PARTE DEL PERSONAL OPERATIVO.

1.2.- DIFUSION PARA LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2002-2003

DURANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA 2002-2003, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTRUMENTO UNA ESTRATEGIA GENERAL DE DIFUSION, CON LA FINALIDAD DE ORIENTAR Y MOTIVAR A LA CIUDADANIA A QUE ACTUALIZARA SUS DATOS REGISTRALES, ANTES DEL 15 DE ENERO DEL AÑO 2003. ASIMISMO, SE SENSIBILIZO A LOS JOVENES QUE CUMPLIRAN 18 AÑOS HASTA EL 6 DE JULIO DEL 2003, SOBRE LA IMPORTANCIA DE SOLICITAR SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL PARA OBTENER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

DE ESA MANERA, SE INFORMO A LOS CIUDADANOS SOBRE LOS REQUISITOS, HORARIOS Y LUGARES DE ATENCION DE LOS

MODULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PARA QUE EFECTUARAN SUS TRAMITES REGISTRALES.

AL EFECTO, SE DESARROLLO, EN APOYO A LA ESTRATEGIA GENERAL, UN PROGRAMA DIRIGIDO A LOS GRUPOS INDIGENAS, QUE CONSISTIO EN INFORMAR, MOTIVAR Y ORIENTAR A ESTOS CIUDADANOS EN SU PROPIA LENGUA A TRAVES DE LA RADIO Y EL PERIFONEO, LO QUE PERMITIO ESTABLECER UN MAYOR CONTACTO EN AREAS DE DIFICIL ACCESO, EN ZONAS QUE CUENTAN CON BAJA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACION Y EN LOCALIDADES GEOGRAFICAMENTE DISPERSAS, A FIN DE CONVOCARLOS A INSCRIBIRSE Y/O ACTUALIZAR SU SITUACION REGISTRAL EN EL PADRON ELECTORAL.

EN EL PERIODO QUE SE REPORTA, SE TRANSMITIERON POR RADIO LOS MENSAJES CORRESPONDIENTES, EN SUS VERSIONES "MUDO", "SUEGRA" E "INTERNET-CASA", CON LOS QUE SE PROMOVIO EL CAMBIO DE DOMICILIO; "MAÑANITAS" Y "FIESTA", PARA LA INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL; "INTERNET-REPOSICION", PARA REPOSICION DE LA CREDENCIAL; "GUAPA", PARA INFORMAR QUE LA FOTO SE TOMA EN LA PRIMERA VISITA AL MODULO, Y "HOMBRE BANDA", QUE PROMUEVE EL NUMERO TELEFONICO IFETEL.

PARA TELEVISION SE EMITIERON LOS MENSAJES EN SUS VERSIONES "TIA TOÑA", "SETENTERO" Y "SUEGRA", CON LOS CUALES SE INVITO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO; "BEBE" Y "CUMPLEAÑOS", PARA CONVOCAR A LA INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL; "GALLO", PARA INFORMAR QUE LA FOTO SE TOMA EN LA PRIMERA VISITA AL MODULO, Y "STOMP" QUE PROMUEVE EL SERVICIO IFETEL.

DE ESA FORMA, TANTO EN RADIO COMO EN TELEVISION SE DIFUNDIO MASIVAMENTE LA FECHA LIMITE PARA REALIZAR ALGUN TRAMITE DE ACTUALIZACION O LA INCORPORACION AL PADRON ELECTORAL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE DURANTE TODO EL PROCESO DE DISEÑO Y PRODUCCION DE LOS MENSAJES QUE

CONFORMAN LA ESTRATEGIA DE DIFUSION 2002-2003, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE PRESENTAR SUS PUNTOS DE VISTA SOBRE EL PARTICULAR.

1.2.1.- RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE DIFUSION EN LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2002-2003

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, SE DIFUNDIERON 41,903 MENSAJES Y 323 ENTREVISTAS POR TELEVISION; 970,106 IMPACTOS Y 483 ENTREVISTAS POR RADIO; Y SE PUBLICARON 1,428 INSERCIONES EN PRENSA ESCRITA.

TAMBIEN, SE EXHIBIERON 147,702 CARTELES; SE REPARTIERON 498,533 UNIDADES DE VOLANTES Y DIPTICOS; SE EXPUSIERON, ENTRE MANTAS Y ESPECTACULARES, 1,158 UNIDADES; SE PINTARON 1,022 BARDAS; SE COLOCARON 5,766 GALLARDETES; SE DISTRIBUYERON 285,997 CARTAS EN EL MISMO NUMERO DE DOMICILIOS; Y SE TRANSMITIERON MENSAJES A TRAVES DE EQUIPOS DE PERIFONEO DURANTE 29,189 HORAS.

IGUALMENTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTRUMENTO MECANISMOS DE COMUNICACION INTERPERSONAL, CONSISTENTES EN SESIONES DE CONCERTACION APLICADAS A INTEGRANTES Y REPRESENTANTES DE DIVERSAS INSTITUCIONES, ASI COMO A CIUDADANOS. AL RESPECTO, SE LLEVARON A CABO 2,154 SESIONES DE SENSIBILIZACION CON INSTITUCIONES Y CIUDADANOS, EN LAS CUALES SE ATENDIO A 24,324 PERCEPTORES Y SE REALIZARON 2,574 SESIONES DE CONCERTACION.

1.3.- SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO EL SERVICIO DE ORIENTACION ELECTORAL A TRAVES DEL CENTRO NACIONAL Y METROPOLITANO IFETEL, ASI COMO DE LOS 31 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA.

PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE ORIENTACION ELECTORAL A TODO EL PAIS, EL SISTEMA CONTO CON EL NUMERO TELEFONICO DE IFETEL 01800 433 2000, INSTALADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, QUE PROPORCIONO EL SERVICIO SIN COSTO PARA LOS CIUDADANOS A NIVEL NACIONAL, ASI COMO LOS NUMEROS TELEFONICOS DE CADA UNO DE LOS CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA INSTALADOS EN LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS RESTANTES.

DICHO SISTEMA LABORA BAJO UN ESQUEMA DE COMUNICACION DIRECTA Y PERSONALIZADA, MEDIANTE EL CUAL LOS CIUDADANOS PUEDEN CONSULTAR INFORMACION REFERENTE A: UBICACION DE MODULOS, FECHAS Y HORARIOS PARA REALIZAR LOS TRAMITES DE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL, CAMBIO DE DOMICILIO, CORRECCION DE DATOS, REPOSICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA Y OBTENCION DE LA CREDENCIAL; SOBRE LAS FECHAS LIMITE PARA RECOGER CREDENCIALES PARA VOTAR Y LOS MEDIOS DE IDENTIFICACION ACEPTADOS; ORIENTACION A LOS CIUDADANOS QUE NO TENGAN SU CREDENCIAL Y HAYAN REALIZADO SUS TRAMITES EN TIEMPO Y FORMA, A FIN DE QUE PRESENTEN LA SOLICITUD DE EXPEDICION DE LA MISMA; ASI COMO A AQUELLOS QUE CUENTEN CON SU CREDENCIAL Y NO APAREZCAN EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, PARA QUE SOLICITEN SU RECTIFICACION E INCLUSION CORRECTA.

DE ESA FORMA, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA ATENDIO A 498,273 CIUDADANOS, DE LOS CUALES 30,692 ACUDIERON DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE ATENCION

CIUDADANA Y LOS RESTANTES 467,581 LO HICIERON A TRAVES DE LA VIA TELEFONICA.

POR OTRA PARTE, EN ESE MISMO PERIODO, EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCION CIUDADANA RECIBIO UN TOTAL DE 543,924 CONSULTAS, LAS CUALES SE REFIRIERON A LO SIGUIENTE: 83,112 SOBRE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL; 60,506 RESPECTO A CAMBIO DE DOMICILIO; 14,561 RELATIVO A CORRECCION DE DATOS; 82,193 REFERENTES A REPOSICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR; 4,616 DE MEDIOS DE IDENTIFICACION ACEPTADOS; 216,748 RESPECTO DE UBICACION Y HORARIOS DE MODULOS; 65,165 EN RELACION A LA DISPONIBILIDAD DE LA CREDENCIAL EN MODULO; 2,759 QUEJAS RELATIVAS A LA ATENCION EN MODULO; 1,415 CONSULTAS SOBRE LOS NUMEROS TELEFONICOS DE OTRAS AREAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Y 12,849 CONSULTAS REFERENTES A DIVERSOS TEMAS ELECTORALES.

1.4.- RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA 2002-2003

CON BASE EN LA INFORMACION PROVENIENTE DEL AREA DE OPERATIVO DE CAMPO, LOS TRAMITES DE ACTUALIZACION QUE REALIZARON LOS CIUDADANOS, EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA Y EN LAS OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, INDICAN QUE SE RECIBIERON 953,532 SOLICITUDES DE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL; 286,653 PARA CORREGIR DATOS; 881,533 NOTIFICACIONES DE CAMBIO DE DOMICILIO; 618,090 REPOSICIONES DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO O DETERIORO GRAVE Y SE TRAMITARON 64 SOLICITUDES DE REIMPRESION DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO.

ADEMAS, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, 2'529,916 CIUDADANOS MEXICANOS ACUDIERON A LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES A RECOGER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MUESTRA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, EL NUMERO DE CIUDADANOS QUE REALIZARON ALGUN MOVIMIENTO AL PADRON ELECTORAL, ASI COMO EL DE AQUELLOS QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR. LAS CIFRAS PRESENTADAS SE GENERARON DE LOS REPORTES DE OPERATIVO DE CAMPO, POR LO QUE PUEDEN VARIAR UNA VEZ QUE LA INFORMACION DE LOS DOCUMENTOS RECABADOS SEA ENVIADA Y VALIDADA EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO:

ENTIDAD	FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION				SOLIC. DE REIMP. DE FORMATOS DE CRED.	CREDENCIA- LIZADOS
	INSCRIP- CION AL PADRON ELECTORAL	CORREC- CION DE DATOS	CAMBIOS DE DOMICILIO	REPOSI- CION DE CREDEN- CIAL		
AGUASCALIENTES	10,773	3,209	10,290	6,447	0	28,253
BAJA CALIFORNIA	29,228	4,903	35,827	10,809	16	80,113
BAJA CALIFORNIA SUR	4,999	713	6,009	2,494	0	13,358
CAMPECHE	8,011	3,177	9,482	5,669	0	22,689
COAHUILA	33,657	6,973	26,961	13,732	0	62,571
COLIMA	6,680	1,857	6,327	3,819	0	18,398
CHIAPAS	37,661	19,066	20,802	20,839	0	92,244
CHIHUAHUA	37,000	10,095	43,750	14,508	4	86,556
DISTRITO FEDERAL	70,486	25,235	106,979	91,007	0	272,453
DURANGO	15,263	4,362	10,331	8,225	2	31,794
GUANAJUATO	43,239	12,848	31,046	20,872	0	103,254
GUERRERO	37,870	11,177	27,148	17,850	4	54,285
HIDALGO	16,037	4,233	12,227	11,062	0	15,722
JALISCO	66,801	16,711	51,146	35,201	6	155,966
MEXICO	116,108	36,546	130,098	107,574	8	381,599
MICHOACAN	39,938	11,993	24,606	19,551	0	96,413
MORELOS	15,730	4,907	16,935	13,509	0	46,832
NAYARIT	9,434	3,783	6,063	5,494	0	20,973
NUEVO LEON	39,519	8,019	38,085	23,130	4	102,510
OAXACA	35,764	13,190	19,735	20,729	4	89,105
PUEBLA	43,665	15,113	30,030	24,019	1	104,263
QUERETARO	15,954	4,310	14,617	9,909	2	43,670
QUINTANA ROO	12,327	3,879	21,433	8,548	0	45,780
SAN LUIS POTOSI	18,724	6,037	11,943	9,395	0	46,136
SINALOA	27,025	7,322	21,711	15,493	2	68,705
SONORA	23,226	4,734	26,210	11,522	0	63,012
TABASCO	18,458	5,241	15,898	16,271	0	51,911
TAMAULIPAS	28,269	4,965	33,894	13,196	0	82,449

ENTIDAD	FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION				SOLIC. DE REIMP. DE FORMATOS DE CRED.	CREDENCIA-LIZADOS
	INSCRIP-CION AL PADRON ELECTORAL	CORREC-CION DE DATOS	CAMBIOS DE DOMICILIO	REPOSI-CION DE CREDEN-CIAL		
TLAXCALA	7,779	2,972	5,576	5,212	0	21,955
VERACRUZ	53,224	17,721	46,348	38,642	10	162,447
YUCATAN	18,570	7,219	13,406	8,233	1	39,300
ZACATECAS	12,113	4,143	6,620	5,129	0	25,200
TOTAL	953,532	286,653	881,533	618,090	64	2,529,916

2.- VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL EN EL 2003

DURANTE ESTE TRIMESTRE, EN EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION Y EN REUNIONES DE MESA DE TRABAJO SE EFECTUARON UNA SERIE DE PLANTEAMIENTOS ENCAMINADOS A LA DEFINICION DE LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL A DESARROLLARSE EN EL 2003.

DE ESA FORMA, EN UN PRIMER MOMENTO, EN LA MESA DE TRABAJO DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO EL DOCUMENTO "PLANTEAMIENTO GENERAL", EN DONDE SE INTEGRO UN PROYECTO DE LINEAMIENTOS GENERALES DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, LOS CUALES AYUDARIAN EN LA DEFINICION DEL ALCANCE DE LAS ENCUESTAS. DERIVADO DE ELLO, EN SESIONES POSTERIORES DE MESA DE TRABAJO, SE ESTABLECIO LA NECESIDAD DE DETERMINAR LOS OBJETIVOS DEL EJERCICIO MUESTRAL PARA PROCEDER AL DISEÑO CONCEPTUAL.

ASIMISMO, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL DOCUMENTO "ASPECTOS TECNICOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003. SEGUNDO DOCUMENTO. DISEÑO CONCEPTUAL", CON EL CUAL SE PLANTEO EL PROCEDIMIENTO Y LOS ELEMENTOS PARA DETERMINAR EL TAMAÑO DE LA MUESTRA Y OBTENER INDICADORES CON INFERENCIA NACIONAL Y REGIONAL.

CON LA FINALIDAD DE BUSCAR EL ESCENARIO OPTIMO PARA ALCANZAR INFERENCIA ESTATAL CON PORCENTAJES DE PRECISION ACEPTABLES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO, EL 28 DE OCTUBRE DEL 2002, UN DOCUMENTO DENOMINADO "PRECISIONES ESTIMADAS SEGUN SIETE ESCENARIOS DE TAMAÑO DE MUESTRA", EN DONDE SE PLANTEO UNA SERIE DE ELEMENTOS CUANTITATIVOS PARA APOYAR LA DETERMINACION DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL.

DERIVADO DEL ANALISIS DE ESOS ESCENARIOS, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2002, SE DETERMINO QUE LA VERIFICACION PLANTEARIA COMO OBJETIVOS FUNDAMENTALES EL DE EVALUAR LA ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL Y DEFINIR SU CALIDAD A NIVEL ESTATAL.

CON BASE EN ELLO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ELABORO TRES ESCENARIOS DE TAMAÑO DE MUESTRA POR ESTADO: DE 2,120, 2,310 Y 2,500 SECCIONES. DICHS ESCENARIOS FUERON PRESENTADOS EN LA SESION DEL COMITE DEL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2002.

CADA TAMAÑO DE MUESTRA SE DISTRIBUYO POR ENTIDAD FEDERATIVA, SEGUN LOS CRITERIOS RELATIVOS AL NUMERO DE SECCIONES Y NUMERO DE CIUDADANOS EN EL PADRON DE LA ENTIDAD. ASIMISMO, SE TRATARIA DE CONCILIAR LA DISTRIBUCION PROPORCIONAL SEGUN SECCIONES Y PADRON CON UN TAMAÑO DE MUESTRA QUE PROCURARA MAS O MENOS EL MISMO NIVEL DE PRECISION DEL INDICADOR DE VIGENCIA DE LA CREDENCIAL PARA TODOS LOS ESTADOS.

PARA LA DISTRIBUCION DE LA MUESTRA SUGERIDA, SE PRESENTARON ESTIMACIONES DE LA PRECISION QUE SE ALCANZARIA EN LA INFERENCIA A NIVEL ESTATAL DE TRES INDICADORES: COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL, ACTUALIZACION DEL PADRON Y VIGENCIA DE LA CREDENCIAL, CONSIDERANDO DIVERSOS TAMAÑOS DE MUESTRA.

EN ESE SENTIDO, SE PLANTEO QUE SI SE DETERMINARA UNA INFERENCIA ESTATAL PARA LA VERIFICACION, LA ESTRATIFICACION QUE SE DEFINIERA SE HARIA AL INTERIOR DE CADA ESTADO Y TENDRIA COMO PROPOSITO AGRUPAR AREAS GEOGRAFICAS LO MAS PARECIDAS, EN TERMINOS DE LAS CONDICIONES DEL EMPADRONAMIENTO Y DE SUS CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS.

EN LAS SESIONES SUBSECUENTES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION SE CONTINUO CON EL ANALISIS PARA LA DEFINICION Y PREPARACION DE LOS TRABAJOS DE LA ENCUESTA A NIVEL NACIONAL, EN LO CUAL SE DETERMINO QUE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL DEL 2003 PRESENTARIA ALGUNAS DIFERENCIAS, CON RESPECTO A LAS DOS ANTERIORES (LAS REALIZADAS EN EL 2000 Y 2002), EN EL SENTIDO DE QUE SE AUMENTARIA EL MONTO PRESUPUESTAL PARA QUE SE PUDIERA REALIZAR LA VERIFICACION AL PADRON ELECTORAL EN UN NIVEL DE INFERENCIA ESTATAL, Y SE INCREMENTARIA EL TAMAÑO DE LA MUESTRA HASTA 2,500 SECCIONES ELECTORALES, ASI COMO LA AMPLIACION DE LOS INDICADORES.

DE ESA FORMA, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PRESENTO EL DOCUMENTO "VNM03. ANTECEDENTES Y AVANCES DEL DISEÑO MUESTRAL", CON EL QUE SE PLANTEO QUE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL DEL 2003 COINCIDIRIA CON LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA DEL 2000, EN EL SENTIDO DE CONOCER LAS CONDICIONES DE EMPADRONAMIENTO DE LOS CIUDADANOS Y EVALUAR LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EL PADRON ELECTORAL.

CONFORME A ESOS OBJETIVOS, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPUSO REALIZAR DOS ENCUESTAS: DE COBERTURA Y DE ACTUALIZACION, BAJO LAS CUALES SE ESTIMARIAN LOS INDICADORES SIGUIENTES:

EN LA ENCUESTA DE COBERTURA:

?? COBERTURA DEL PADRON ELECTORAL

- ?? VIGENCIA DEL PADRON ELECTORAL
- ?? COBERTURA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA
- ?? VIGENCIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA
- ?? DEMANDA POTENCIAL DE SOLICITUDES DE CREDENCIAL

EN LA ENCUESTA DE ACTUALIZACION:

- ?? ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL
- ?? ACTUALIZACION DEL DOMICILIO DE REGISTRO DEL CIUDADANO EN CUESTION
- ?? REGISTROS DE CIUDADANOS FALLECIDOS EN EL PADRON ELECTORAL
- ?? CIUDADANOS NO RECONOCIDOS
- ?? CIUDADANOS EN DOMICILIO NO LOCALIZADO
- ?? ERROR EN SECCION

ASIMISMO, SE EXPLICÓ QUE SE REALIZARÍAN TRES ETAPAS DE MUESTREO EN AMBAS ENCUESTAS, DONDE SE SELECCIONARÍAN SECCIONES ELECTORALES, MANZANAS, LOCALIDADES, VIVIENDAS Y REGISTROS DE CIUDADANOS.

TAMBIÉN, SE INDICÓ QUE SE FORMARÍAN ESTRATOS PARA AGRUPAR UNIDADES GEOGRÁFICAS HOMOGÉNEAS, RESPECTO A LAS CONDICIONES DE EMPADRONAMIENTO. PARA ELLO, SE CONSTRUYERON MODELOS ESTADÍSTICOS, A FIN DE ASOCIAR INDICADORES DE LA CALIDAD DEL EMPADRONAMIENTO ESTIMADOS EN LA VERIFICACIÓN NACIONAL MUESTRAL DEL 2002, CON VARIABLES SOCIOECONÓMICAS CALCULADAS CON INFORMACIÓN CENSAL Y DEL PADRON ELECTORAL.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE ESTABLECIÓ QUE EL COMITÉ NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN CONTINUARÍA CON EL ESTUDIO Y DEFINICIÓN DEL DISEÑO MUESTRAL DE LA VERIFICACIÓN NACIONAL DEL PADRON ELECTORAL.

POR OTRO LADO, EL COMITÉ NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DETERMINÓ QUE, EN TANTO SE DEFINIERA EL DISEÑO MUESTRAL DE LA VERIFICACIÓN NACIONAL MUESTRAL, SE

PROCEDIERA CON LA SELECCION DE LAS SECCIONES ELECTORALES QUE INTEGRARIAN LA MUESTRA, A FIN DE INICIAR CON LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA DE ESTAS.

CONFORME A ELLO, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 9 DE DICIEMBRE DEL 2002, EFECTUO EL PROCESO DE SELECCION DE LAS 2,500 SECCIONES ELECTORALES QUE INTEGRARIAN LA MUESTRA DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL, EL CUAL SE REALIZO BAJO EL SISTEMA DE PROBABILIDAD PROPORCIONAL AL TAMAÑO DE LA POBLACION ESTIMADA.

CABE SEÑALAR QUE DURANTE EL PROCESO DE SELECCION DE LAS 2,500 SECCIONES ELECTORALES, RESULTO QUE SE REPITIERON 74, POR LO CUAL SE OBTUVO UNA MUESTRA TOTAL DE 2,426 SECCIONES A NIVEL NACIONAL.

DICHO PROCEDIMIENTO DE SELECCION DE SECCIONES ELECTORALES FUE APROBADO POR LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN LA REUNION DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2002.

A CONTINUACION SE MUESTRA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, EL NUMERO DE SECCIONES SELECCIONADAS:

ENTIDAD	SECCIONES		
	SELECCIONADAS	SIN REPETICION	REPETIDAS
AGUASCALIENTES	39	38	1
BAJA CALIFORNIA	115	109	6
BAJA CALIFORNIA SUR	61	58	3
CAMPECHE	39	38	1
COAHUILA	110	107	3
COLIMA	40	39	1
CHIAPAS	79	76	3
CHIHUAHUA	130	127	3
DISTRITO FEDERAL*	135	132	3
DURANGO	60	59	1
GUANAJUATO	81	81	0
GUERRERO	79	79	0
HIDALGO	59	59	0
JALISCO	90	88	2
MEXICO	150	145	5

ENTIDAD	SECCIONES		
	SELECCIO NADAS	SIN REPETICION	REPETIDAS
MICHOACAN	80	77	3
MORELOS	81	77	4
NAYARIT	40	38	2
NUEVO LEON	110	105	5
OAXACA	85	84	1
PUEBLA	80	79	1
QUERETARO	70	67	3
QUINTANA ROO	41	37	4
SAN LUIS POTOSI	59	57	2
SINALOA	50	50	0
SONORA	115	108	7
TABASCO	50	49	1
TAMAULIPAS	110	108	2
TLAXCALA	40	38	2
VERACRUZ	90	87	3
YUCATAN	62	61	1
ZACATECAS	70	69	1
TOTAL	2,500	2,426	74

II.- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL

1.- PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS (NIVEL NACIONAL)

CON EL PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS, CUYO SUSTENTO LEGAL SE ESTABLECE EN LOS ARTICULOS 92, PARRAFO 1, INCISO G), 162 Y 163, PARRAFO 7, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEPURA Y ACTUALIZA DE MANERA PERMANENTE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y, CONSECUENTEMENTE, EN SU CASO, LA DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES.

PARA APLICAR DICHO PROGRAMA SE RECABA DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y ESTATAL (INSTITUCIONES EXTERNAS), LA INFORMACION RELATIVA A ACTAS DE DEFUNCION, RESOLUCIONES JUDICIALES QUE IMPLICAN LA SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS Y CERTIFICADOS DE RENUNCIA DE LA

NACIONALIDAD MEXICANA, CON OBJETO DE IDENTIFICAR EL REGISTRO CIUDADANO Y PROCEDER A SU BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL.

AL RESPECTO, SE REALIZAN, EN FORMA PERMANENTE, VARIAS ACTIVIDADES TENDENTES A REFORZAR LAS CONCERTACIONES CON EL REGISTRO CIVIL Y LOS JUECES COMPETENTES, A FIN DE MEJORAR LA CALIDAD Y OBTENER LAS NOTIFICACIONES DE DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS EN LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, DEDICANDO PARTICULAR ATENCION EN AQUELLAS DONDE SE EFECTUAN ELECCIONES LOCALES.

EL PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS, SE REALIZA A TRAVES DE LA IDENTIFICACION DE LOS REGISTROS CIUDADANOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, DE ACUERDO A LA INFORMACION PROPORCIONADA MEDIANTE NOTIFICACIONES QUE HACEN LLEGAR LAS INSTITUCIONES ANTES MENCIONADAS. ES DECIR, UNA VEZ QUE LA INFORMACION CIUDADANA ES APORTADA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SE BUSCAN LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS FUENTE EN GABINETE, PARA PROCEDER A IDENTIFICARLOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL.

DESPUES DE REALIZADAS LAS TAREAS ANTES ENUNCIADAS, SE APLICA LA BAJA DE REGISTROS PLENAMENTE IDENTIFICADOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES. ESTA INFORMACION ES ARCHIVADA EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO PARA CONSULTA DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, CON LA APLICACION DEL PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCION Y SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS, FUERON DADOS DE BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL 70,319 REGISTROS EN TODO EL PAIS, DE LOS CUALES, 60,313 SE REFIRIERON A BAJAS POR DEFUNCION Y 10,006 POR SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS. LO ANTERIOR, LUEGO DE QUE SE HICIERAN DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN LAS RESPECTIVAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA.

2.- PROGRAMA DE BAJAS POR DETECCION DE REGISTROS DUPLICADOS

EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTIPULADO POR EL ARTICULO 141, PARRAFO 4 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVA A CABO LAS ACTIVIDADES DE DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL, A TRAVES DEL PROGRAMA DE DETECCION DE REGISTROS CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL EN MAS DE UNA OCASION.

EN ESTE PROGRAMA SE INSTRUMENTA UNA SERIE DE ACCIONES DE TIPO DOCUMENTAL E INFORMATICO PARA DETECTAR POSIBLES REGISTROS DOBLES DE UN MISMO CIUDADANO.

LA IDENTIFICACION DE REGISTROS DUPLICADOS EN LA BASE DE DATOS NACIONAL SE REALIZA A TRAVES DE UN SISTEMA QUE PERMITE COMPARAR REGISTROS DE CIUDADANOS QUE CUMPLEN CON AL MENOS UNO DE LOS CUATRO CRITERIOS SIGUIENTES:

- CRITERIO "A".- SE ANALIZAN AQUELLOS REGISTROS QUE PRESENTAN NOMBRE COMPLETO Y SEXO IGUAL, CON UNA DIFERENCIA EN EL RANGO DE EDAD DE MAS-MENOS 10 AÑOS.
- CRITERIO "B".- SE DETERMINAN LOS REGISTROS CON LOS 12 PRIMEROS CARACTERES DE LA CLAVE DE ELECTOR IGUAL.
- CRITERIO "B2".- SE IDENTIFICAN LOS REGISTROS CON FECHA DE NACIMIENTO Y SEXO IGUAL, AL INTERIOR DE LA SECCION ELECTORAL.
- CRITERIO "C".- SE DETECTAN LOS REGISTROS ANALOGOS, CON SIMILITUD EN ALGUN ELEMENTO QUE INTEGRE LA CLAVE DE ELECTOR, NOMBRE COMPLETO Y FECHA DE NACIMIENTO Y SE EMPLEAN PROCESOS PARA IDENTIFICAR DUPLICADOS A TRAVES DE LAS HOMOFONIAS, CARACTERES ESPECIALES, AUSENCIA DE APELLIDO, USO DE PREPOSICIONES Y CONJUNCIONES, ASI COMO ABREVIATURAS EN EL NOMBRE. PARA ESTE CRITERIO, SE UTILIZA UN RANGO DE EDAD DE MAS MENOS 10 AÑOS, TOMANDO COMO

BASE LA FECHA DE NACIMIENTO. ADEMÁS, SE AGREGA EN LA APLICACION INFORMATICA LA CONDICION DE SEXO IGUAL, POR CONSIDERARSE INNECESARIA LA COMPARACION DE HOMBRES RESPECTO A MUJERES.

BAJO DICHOS CRITERIOS SE DEFINEN, EN UN PRIMER MOMENTO, LOS REGISTROS CANDIDATOS A SER DUPLICADOS, SE COTEJAN SUS FOTOGRAFIAS, FIRMAS Y DATOS PERSONALES PARA IDENTIFICAR AQUELLOS QUE CORRESPONDAN A UNA MISMA PERSONA Y, EN CASO DE EXISTIR DUDA SOBRE LA DETERMINACION DE UN DUPLICADO, SE REALIZA UNA VERIFICACION EN CAMPO MEDIANTE LA VISITA AL DOMICILIO DEL CIUDADANO EN CUESTION PARA RATIFICAR LA INFORMACION.

ASIMISMO, PARA GARANTIZAR QUE CADA CIUDADANO APAREZCA INSCRITO SOLO UNA VEZ EN EL PADRON ELECTORAL, EN ALGUNOS CASOS, SE EFECTUAN DOS PROCESOS MAS DE REVISION: DE AREAS VECINALES Y FLUJOS MIGRATORIOS.

EL DE AREAS VECINALES SE DESARROLLA A TRAVES DE UN ANALISIS DE REGISTROS EN AREAS ESPECIFICAS, ES DECIR, EN AQUELLAS DEMARCACIONES TERRITORIALES COLINDANTES Y CON ALTO INTERCAMBIO DE POBLACION.

CON EL PROCESO DE FLUJOS MIGRATORIOS, SE HACE UNA REVISION DE LOS REGISTROS ENTRE MUNICIPIOS CON UN MAYOR INTERCAMBIO POBLACIONAL, ATENDIENDO A LOS PATRONES MIGRATORIOS INTERESTATALES DEL PAIS.

EN ESTE AÑO, SE DETERMINO QUE, PARA SU EJECUCION, EL PROGRAMA DE DETECCION DE REGISTROS DUPLICADOS SE APLICARA A NIVEL NACIONAL EN FORMA GRADUAL, EN CUATRO FASES INTEGRADAS POR GRUPOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS, LAS CUALES SON LAS SIGUIENTES:

?? FASE 1: BAJA CALIFORNIA SUR, CAMPECHE, HIDALGO, MEXICO, QUINTANA ROO, SINALOA Y YUCATAN.

- ?? FASE 2: CHIAPAS, COLIMA, JALISCO, MICHOACAN, NAYARIT, OAXACA, TABASCO Y VERACRUZ.
- ?? FASE 3: COAHUILA, GUANAJUATO, GUERRERO, MORELOS, NUEVO LEON, PUEBLA, QUERETARO, TAMAULIPAS Y TLAXCALA.
- ?? FASE 4: AGUASCALIENTES, BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL, DURANGO, SAN LUIS POTOSI, SONORA Y ZACATECAS.

ASI, CON BASE EN LA INFORMACION PROVENIENTE DEL AREA DE OPERATIVO DE CAMPO, DE ABRIL A DICIEMBRE DEL 2002, CONFORME A LOS CRITERIOS DE REVISION EN GABINETE DE REGISTROS DEL PADRON ELECTORAL, LA COMPARACION DE REGISTROS CIUDADANOS INTEGRADOS POR PAREJAS, A TRAVES DE COMBINACIONES MULTIPLES SE APLICO EN 28 DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, EN UN UNIVERSO DE TRABAJO CONSTITUIDO POR 27,543,164 PAREJAS DE REGISTROS CIUDADANOS, DE LOS CUALES RESULTO QUE 41,666 ERAN DUPLICADOS, 41,666 VIGENTES, 23,558,238 PARES DE REGISTROS ERAN HOMONIMOS, EN 54,984 PAREJAS DE REGISTROS CIUDADANOS SE REQUIRIO REALIZAR UNA VISITA DOMICILIARIA Y ESTAN PENDIENTES DE ANALISIS 3,846,610 PAREJAS DE REGISTROS.

CABE SEÑALAR QUE EL DISTRITO FEDERAL Y EL ESTADO DE MORELOS APLICARAN ESTE PROGRAMA DE DETECCION DE DUPLICADOS EN LOS MESES POSTERIORES A ESTE REPORTE. ASIMISMO, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE COAHUILA Y GUERRERO EL PROGRAMA SE LLEVO A CABO DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PREVIAS A LAS ELECCIONES LOCALES, LO CUAL SE REPORTO EN EL TRIMESTRE ANTERIOR.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MUESTRAN LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA REVISION REALIZADA EN GABINETE A NIVEL ENTIDAD FEDERATIVA, ASI COMO EL PERIODO DE REVISION:

	REGISTROS CIUDADANOS	COMBINACIONES DE	REGISTROS	PAREJAS DE REGISTROS CIUDADANOS
--	----------------------	------------------	-----------	---------------------------------

ENTIDAD	PERIODO			DUPLICADOS	VIGENTES	HOMONIMOS	A VERIFICAR EN CAMPO	PENDIENTES DE ANALISIS
AGUASCALIENTES	DEL 08 AL 13/11/02	28,946	57,891	65	65	57,341	420	0
BAJA CALIFORNIA	DEL 26 AL 28/11/02	79,157	158,313	840	840	155,381	1,252	0
BAJA CALIFORNIA SUR	16/04/02 AL 25/05/02	13,839	27,678	98	98	27,467	15	0
CAMPECHE	16/04/02 AL 30/05/02	26,968	53,935	355	355	52,769	456	0
COLIMA	DEL 11 AL 28/10/02	26,651	28,964	335	335	27,796	498	0
CHIAPAS	DEL 07 AL 17/12/02	826,595	5,819,349	586	586	1,969,236	2,331	3,846,610
CHIHUAHUA	04/12/02	105,921	211,842	1,591	1,591	206,792	1,868	0
DURANGO	DEL 01 AL 05/12/02	27,723	55,446	837	837	52,875	897	0
GUANAJUATO	DEL 04 AL 27/11/02	615,636	786,735	2,439	2,439	778,694	3,163	0
HIDALGO	29/05/02 AL 22/06/02	448,711	5,057,225	357	357	5,055,542	969	0
JALISCO	24/09/02 AL 29/10/02	874,923	1,165,969	5,490	5,490	1,148,682	6,307	0
MEXICO	24/06/02 AL 27/08/02	964,532	8,512,112	13,398	13,398	8,471,375	13,941	0
MICHOACAN	DEL 17 AL 22/09/02	188,643	377,286	1,100	1,100	371,981	3,105	0
NAYARIT	31/10/02	1,006	2,011	23	23	1,896	69	0
NUEVO LEON	30/11/02 AL 02/12/02	442,084	448,918	1,171	1,171	444,492	2,084	0
OAXACA	DEL 02 AL 17/09/02	426,420	640,324	1,266	1,266	634,299	3,493	0
PUEBLA	30/10/02 AL 08/11/02	541,366	593,509	2,009	2,009	586,704	2,787	0
QUERETARO	DEL 18 AL 28/10/02	54,484	108,967	790	790	106,381	1,006	0
QUINTANA ROO	16/04/02 AL 30/05/02	34,177	68,354	387	387	67,297	283	0
SAN LUIS POTOSI	DEL 12 AL 25/11/02	222,541	328,046	703	703	325,605	1,035	0
SINALOA	16/04/02 AL 25/05/02	115,586	231,171	740	740	229,516	175	0
SONORA	DEL 27 AL 29/11/02	48,140	96,279	1,775	1,775	90,920	1,809	0
TABASCO	22/11/02 AL 02/12/02	261,768	382,493	756	756	379,809	1,172	0
TAMAULIPAS	DEL 02 AL 03/12/02	134,398	268,796	844	844	265,868	1,240	0
TLAXCALA	DEL 28 AL 31/10/02	27,932	55,864	320	320	54,540	684	0
VERACRUZ	18/09/02 AL 31/10/02	782,073	1,884,432	2,593	2,593	1,876,155	3,091	0

ENTIDAD	PERIODO	REGISTROS CIUDADANOS DEL PADRON ELECTORAL	COMBINACIONES DE PAREJAS DE REGISTROS VERIFICADOS	REGISTROS		PAREJAS DE REGISTROS CIUDADANOS		
				DUPLICADOS	VIGENTES	HOMONIMOS	A VERIFICAR EN CAMPO	PENDIENTES DE ANALISIS
YUCATAN	16/04/02 AL 28/05/02	35,139	70,277	458	458	69,025	336	0
ZACATECAS	DEL 15 AL 25/11/02	25,489	50,978	340	340	49,800	498	0
TOTAL		7,380,848	27,543,164	41,666	41,666	23,558,238	54,984	3,846,610

ES NECESARIO COMENTAR QUE, EN EL CUADRO, SE PRESENTAN DATOS DESDE EL MES DE ABRIL, DEBIDO A QUE LOS CENTROS REGIONALES RESPECTIVOS CONCLUYERON HASTA ESTE TRIMESTRE CON LA CONCILIACION DE CIFRAS, POR LO CUAL ESTA INFORMACION ES LA CONSOLIDADA Y DIFIERE CON RESPECTO A LOS ANTERIORES.

DE LAS 61,874 PAREJAS DE REGISTROS A VERIFICAR EN CAMPO, LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO REALIZARON PREVIAMENTE UN ANALISIS DETALLADO CON EL EXPEDIENTE DE DICHS REGISTROS, DE LO CUAL SE DETERMINO LA ELABORACION DE 33,158 CEDULAS PARA VERIFICAR EN CAMPO LA CONDICION REGISTRAL DEL CIUDADANO Y, DE LAS 28,716 PAREJAS DE REGISTROS RESTANTES, SE CONOCIO QUE SE REFERIAN A REGISTROS VIGENTES.

POSTERIORMENTE, DEL 16 DE JUNIO AL 12 DE DICIEMBRE DEL 2002, SE REALIZO LA VERIFICACION EN CAMPO, EN LA CUAL SE LLEVARON A CABO LAS VISITAS DOMICILIARIAS. DE LAS 33,158 PAREJAS DE REGISTROS CIUDADANOS A VERIFICAR EN CAMPO, SE REVISARON 7,170, LOS RESTANTES 19,098 PARES DE REGISTROS SE TIENE PROGRAMADO ANALIZARLOS DURANTE LOS MESES POSTERIORES A ESTE TRIMESTRE Y 6,890 FUERON REVISADOS DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PREVIAS A LAS ELECCIONES LOCALES DE GUERRERO Y COAHUILA, LO CUAL SE REPORTO EN EL TRIMESTRE PASADO.

EN ESE SENTIDO, DE LOS 7,170 PARES DE REGISTROS, SE DETECTARON 1,851 DUPLICADOS, 2,771 PARES DE REGISTROS RESULTARON SER HOMONIMOS Y EN 2,548 PARES SE REQUIERE DE OTRA VISITA DOMICILIARIA PARA VERIFICAR LA INFORMACION.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MUESTRA, POR ENTIDAD FEDERATIVA, EL PERIODO DE VERIFICACION EN CAMPO, JUNTO CON EL NUMERO DE PAREJAS DE REGISTROS DE CIUDADANOS VERIFICADOS, LA DETECCION DE DUPLICADOS, HOMONIMOS Y LOS QUE QUEDARON PENDIENTES DE REVISAR:

ENTIDAD	PERIODO DE VERIFICACION EN CAMPO	PAREJAS DE REGISTROS A VERIFICAR EN CAMPO	DUPLICADOS	PAREJAS DE REGISTROS HOMONIMOS	PAREJAS DE REGISTROS PENDIENTES DE VERIFICAR
BAJA CALIFORNIA SUR	16/06/02 AL 22/07/02	15	9	6	0
CAMPECHE	01/07/02 AL 20/08/02	456	241	215	0
HIDALGO	28/08/02 AL 24/09/02	1,137	182	947	8
MEXICO	16/11/02 AL 15/12/02	3,596	580	1,097	1,919
MICHOACAN	25/11/02 AL 16/12/02	336	67	79	190
OAXACA	16/11/02 AL 15/12/02	593	185	184	224
QUINTANA ROO	DEL 01 AL 15/07/02	283	168	115	0
SINALOA	16/06/02 AL 15/07/02	175	119	56	0
TLAXCALA	16/11/02 AL 15/12/02	243	9	27	207
YUCATAN	DEL 01 AL 15/07/02	336	291	45	0
TOTAL		7,170	1,851	2,771	2,548

ASIMISMO, DE LOS CIUDADANOS CONFIRMADOS CON REGISTRO DUPLICADO, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, PERSONAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ACUDIO A LOS DOMICILIOS PARA SOLICITAR LA DEVOLUCION DE LA CREDENCIAL.

CON LOS PROCEDIMIENTOS EN GABINETE Y CAMPO, ANTES DESCRITOS, DE ABRIL A DICIEMBRE DEL 2002 SE DETECTARON 43,517 REGISTROS CIUDADANOS DUPLICADOS, DE LOS CUALES SE DIERON DE

BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL 32,920 REGISTROS.

3.- CANCELACION DE SOLICITUDES DE INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL

EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN SU ARTICULO 163, ESTABLECE QUE SERAN CANCELADAS LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION TRAMITADAS POR LOS CIUDADANOS QUE NO CUMPLAN CON LA OBLIGACION DE ACUDIR A LA OFICINA O MODULO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO A OBTENER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, A MAS TARDAR EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE A AQUEL EN QUE SOLICITARON SU ACTUALIZACION O INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL.

POR TAL MOTIVO, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN SU SESION DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, APROBO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO "APLICACION DEL ARTICULO 163 DURANTE EL 2002", EN LOS TERMINOS ACORDADOS POR EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN LA SESION DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, PARA EL RETIRO, REVISION Y DESTRUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS DE CIUDADANOS QUE, HABIENDO REALIZADO UN TRAMITE DE ACTUALIZACION EN EL 2001, NO ACUDIERAN A RECOGER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

EN EL DOCUMENTO APROBADO, SE SEÑALO EL PROCEDIMIENTO PARA SEPARAR DE LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO QUE SE ENCONTRARON EN EL SUPUESTO INDICADO POR EL ARTICULO 163 DE LA LEY ELECTORAL, A FIN DE ELABORAR LAS RELACIONES CON LOS NOMBRES DE LOS TITULARES DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL POR SECCION ELECTORAL, LAS CUALES FUERON EXHIBIDAS EN LOS LUGARES PUBLICOS QUE DETERMINARON LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA.

DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO, EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, DESPUES DE CONCLUIR EL HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO, EN LOS MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EL PERSONAL OPERATIVO REVISO, SEPARO Y RETIRO LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO QUE NO FUERON RECOGIDOS POR SUS TITULARES, YA QUE SE ENCONTRABAN EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CON LA FINALIDAD DE ORGANIZARLOS, EMPAQUETARLOS Y ENVIARLOS A LAS CORRESPONDIENTES VOCALIAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

POSTERIORMENTE, LOS 300 VOCALES DISTRITALES ENTREGARON, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO, DEBIDAMENTE ORDENADOS Y EMPAQUETADOS, A LAS 32 VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA REALIZAR LA LECTURA DE DICHS FORMATOS Y CORROBORAR EL NUMERO DE FORMATOS ENTREGADOS.

DESPUES DE CONCLUIDO EL PROCEDIMIENTO ANTERIOR, LAS VOCALIAS LOCALES ENVIARON -A MAS TARDAR EL 6 DE OCTUBRE DEL 2002- A LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO RESPECTIVOS, UNA COPIA EN MEDIOS MAGNETICOS DEL RESULTADO DE LA LECTURA, A FIN DE DETECTAR LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO QUE INDEBIDAMENTE HUBIERAN SIDO RETIRADOS DE LOS MODULOS.

MAS ADELANTE, DEL 21 AL 24 DE OCTUBRE DEL 2002, LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO ELABORARON LAS RELACIONES CON LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS CUYOS REGISTROS FUERON DADOS DE BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, A FIN DE ENVIARLAS A LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y PRESENTARLAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LAS COMISIONES NACIONAL, LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA, PARA SU CONOCIMIENTO.

EN ESE SENTIDO, A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EL 30 DE OCTUBRE DEL 2002, SE LES HIZO ENTREGA DE

DICHAS RELACIONES EN DISCO COMPACTO (CD), EL CUAL CONTUVO LA INFORMACION DE LOS REGISTROS CANCELADOS A NIVEL NACIONAL, POR ENTIDAD FEDERATIVA Y AL INTERIOR DE ESTAS EN ORDEN ALFABETICO, POR DISTRITO Y SECCION ELECTORAL.

DE LA MISMA FORMA, EL 31 DE OCTUBRE DEL 2002, A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LAS 32 COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, SE LES ENTREGARON LAS RELACIONES DE LOS REGISTROS CANCELADOS EN PAPEL STOCK Y EN CD, CON LA INFORMACION DE LA ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE, EN ORDEN ALFABETICO, POR DISTRITO Y SECCION ELECTORAL.

TAMBIEN, EN ESA MISMA FECHA, SE LES ENTREGO A LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS ANTE LAS 300 COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA, LAS RELACIONES DE REGISTROS CANCELADOS, EN PAPEL STOCK, POR DISTRITO, SECCION ELECTORAL Y EN ORDEN ALFABETICO.

ASIMISMO, LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO ENTREGARON A LAS VOCALIAS LOCALES RESPECTIVAS, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO QUE DEBERIAN REVISARSE Y DESTRUIRSE EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE LAS 32 COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, A MAS TARDAR EL 15 DE ENERO DEL 2003, COMO LO ESTIPULA EL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE MUESTRAN, A NIVEL DE ENTIDAD FEDERATIVA, LAS BAJAS APLICADAS EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES:

ENTIDAD	NUMERO DE BAJAS DEL PADRON ELECTORAL
AGUASCALIENTES	1,005
BAJA CALIFORNIA	15,612
BAJA CALIFORNIA SUR	2,319
CAMPECHE	3,278
COAHUILA	11,774

ENTIDAD	NUMERO DE BAJAS DEL PADRON ELECTORAL
COLIMA	2,140
CHIAPAS	10,895
CHIHUAHUA	14,669
DISTRITO FEDERAL	37,612
DURANGO	5,354
GUANAJUATO	15,852
GUERRERO	15,208
HIDALGO	7,196
JALISCO	18,389
MEXICO	62,237
MICHOACAN	8,781
MORELOS	7,782
NAYARIT	3,555
NUEVO LEON	10,019
OAXACA	11,863
PUEBLA	14,233
QUERETARO	5,106
QUINTANA ROO	4,329
SAN LUIS POTOSI	6,337
SINALOA	6,088
SONORA	10,118
TABASCO	5,657
TAMAULIPAS	9,015
TLAXCALA	2,342
VERACRUZ	20,876
YUCATAN	3,181
ZACATECAS	4,014
TOTAL	356,836

3.1.- EXHIBICION DE LAS RELACIONES DE LOS REGISTROS CIUDADANOS CANCELADOS POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA RECIBIERON UN EJEMPLAR ADICIONAL IMPRESO EN PAPEL, POR SECCION ELECTORAL Y EN ORDEN ALFABETICO, DE LAS RELACIONES CON LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS AFECTADOS POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CON LA FINALIDAD DE QUE FUERAN EXHIBIDAS EN OFICINAS O MODULOS DEL INSTITUTO Y EN LOS LUGARES PUBLICOS DE LAS

SECCIONES ELECTORALES QUE, PREVIAMENTE, DETERMINARON LAS COMISIONES DISTRITALES DE VIGILANCIA.

DE ESTA MANERA, LOS CIUDADANOS TUVIERON CONOCIMIENTO DE LA CANCELACION DE LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION, EN VIRTUD DE QUE A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2002 Y HASTA EL 15 DE ENERO DEL 2003, SE ENCONTRARON EN EXHIBICION LOS LISTADOS ANTES MENCIONADOS. DURANTE ESTE PERIODO, LOS CIUDADANOS PUDIERON SOLICITAR NUEVAMENTE SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL, O BIEN, INTERPONER EN SU CASO, EL MEDIO DE IMPUGNACION CORRESPONDIENTE.

3.2.- DESTRUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO POR APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 163, PARRAFOS 1 Y 4, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL DE LOS CIUDADANOS CUYAS SOLICITUDES FUERON CANCELADAS, SE DESTRUIRIAN A MAS TARDAR EL 15 DE ENERO DEL 2003.

EN ESTE SENTIDO, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EN SU SESION DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, APROBO LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO "APLICACION DEL ARTICULO 163 DURANTE EL 2002", EN LOS TERMINOS ACORDADOS POR EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION EN LA SESION DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO, EN DONDE SE DETERMINO QUE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL DE LOS CIUDADANOS CUYA SOLICITUD HUBIERA SIDO CANCELADA, SERIAN INHABILITADOS Y, POSTERIORMENTE, DESTRUIDOS ANTE LAS RESPECTIVAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, A MAS TARDAR EL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL 2002.

PARA TAL EVENTO, SE INDICO QUE LOS VOCALES SECRETARIOS DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS

CORRESPONDIENTES, DIERAN FE DE LOS ACTOS QUE LLEVARIAN A CABO LOS ORGANOS LOCALES DE VIGILANCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO PROCEDIMIENTO.

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, EN ESTE PROCESO, SE INCLUYERON TODOS LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PRODUCIDOS CON LA TECNOLOGIA DE POLAROID.

POR TAL MOTIVO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RETIRO DE LAS 300 OFICINAS DISTRITALES DEL PAIS, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO A DESTRUIR, Y LOS CONCENTRO EN LOS 17 CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR LA LECTURA OPTICA DE LA INFORMACION DE CADA UNO DE ELLOS Y PROCEDER A COTEJARLA CON UN LISTADO QUE CONTENIA LA INFORMACION DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL.

DESPUES DE REALIZAR LA LECTURA OPTICA DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO, SE PROCEDIO A ELABORAR LA RELACION CON LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS, CUYA SOLICITUD FUE CANCELADA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, DE LA CUAL SE ENTREGO UNA COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y ESTARIA EN EXHIBICION DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE DEL 2002 HASTA EL 15 DE ENERO DEL 2003.

ASIMISMO, LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO ENTREGARON, DEL 28 DE OCTUBRE AL 6 DE DICIEMBRE DEL 2002, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO A LOS 32 VOCALES LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, MEDIANTE OFICIO, EN EL QUE SE ESPECIFICO LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS, PAQUETES Y BOLSAS ENTREGADOS, POR DISTRITO ELECTORAL.

POSTERIORMENTE, LOS VOCALES LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONVOCARON A LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA PARA QUE SESIONARAN DE MANERA PERMANENTE, A FIN DE REVISAR QUE LA DOCUMENTACION

REMITIDA A TRAVES DE OFICIO POR EL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO, COINCIDIERA CON LA RECIBIDA POR LOS ORGANOS LOCALES DE VIGILANCIA, PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE REVISION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO EN EL CENTRO ESTATAL DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA, ASI COMO LA DESTRUCCION DE LOS MISMOS.

DICHAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA SESIONARON DEL 28 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, EN LAS CUALES ESTUVIERON PRESENTES LOS FUNCIONARIOS DE LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE ESOS ORGANOS DE VIGILANCIA Y LOS VOCALES SECRETARIOS DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS CORRESPONDIENTES, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL.

DURANTE LA REVISION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO SE APLICO EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- ?? SE UTILIZO EL ARCHIVO DE "BAJAS POR PERDIDA DE VIGENCIA", QUE FUE ENTREGADO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, A MAS TARDAR EL 31 DE OCTUBRE DEL 2002, DE ACUERDO A LO INDICADO POR EL ARTICULO 163, PARRAFO 2, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES.
- ?? SE EFECTUO LA LECTURA DEL CODIGO DE BARRAS DE CADA FORMATO DE CREDENCIAL Y RECIBO, HASTA CUBRIR LA TOTALIDAD DE ESTOS, ANTE LA PRESENCIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS. PARA LA EJECUCION DE ESTAS ACCIONES, SE UTILIZO EL EQUIPO INFORMATICO DISPONIBLE EN LOS CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA.
- ?? ANTES DE INICIAR CON LA LECTURA OPTICA DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO, LAS COMISIONES

LOCALES DE VIGILANCIA DETERMINARON LA FRECUENCIA DE SELECCION DE FORMATOS, CON EL OBJETO DE QUE PROPORCIONARAN LA INFORMACION REQUERIDA PARA CONFRONTARLA CON LA CONTENIDA EN EL RESPECTIVO REGISTRO DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, LA CUAL FUE LEIDA DIRECTAMENTE EN EL MONITOR DE LA COMPUTADORA.

?? SE ARCHIVO EN MEDIO MAGNETICO LA INFORMACION Y UNA COPIA SE ENTREGO A CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS.

UNA VEZ CONCLUIDA LA REVISION Y LECTURA OPTICA DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO REALIZADOS CONFORME AL ARTICULO 163 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, SE CONTINUO CON EL PROCESO DE DESTRUCCION DE DICHS FORMATOS.

LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO FUERON REINTEGRADOS EN PAQUETES E INCORPORADOS A LAS BOLSAS, MISMAS QUE SE TRASLADARON A LOS LUGARES DE DESTRUCCION PREVIAMENTE ACORDADOS POR LAS COMISIONES LOCALES DE VIGILANCIA, BAJO LA OBSERVACION Y SUPERVISION DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, LOS VOCALES LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LOS COORDINADORES REGIONALES, LOS JEFES DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACION, LOS REPRESENTANTES DE LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO Y LOS VOCALES SECRETARIOS DE LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS, RESPECTIVOS EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA.

LA DESTRUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO SE EFECTUO MEZCLANDO ESTOS CON CEMENTO, PARA ENSEGUIDA SER VACIADOS A UNA FOSA, LA CUAL FUE CUBIERTA CON OTRA CAPA DE CEMENTO.

AL CONCLUIR LA DESTRUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO, LOS VOCALES SECRETARIOS DE LAS

JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS ELABORARON LAS RESPECTIVAS ACTAS DONDE SE DIO FE DEL PROCEDIMIENTO DE DESTRUCCION, CERTIFICANDOSE LA CANTIDAD DE FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS REVISADOS Y DESTRUIDOS.

EN CONSECUENCIA, LAS COPIAS DE LAS ACTAS FUERON ENTREGADAS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, VOCALES LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y A LA DIRECCION DE EMPADRONAMIENTO Y CREDENCIALIZACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN TOTAL, SE DESTRUYERON 356,836 FORMATOS DE CREDENCIAL CON SU RESPECTIVO RECIBO.

EN EL CUADRO SIGUIENTE SE PRESENTAN LAS CIFRAS Y FECHAS DE LA DESTRUCCION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO, POR ENTIDAD FEDERATIVA:

ENTIDAD	FORMATOS DE CREDENCIAL DESTRUIDOS	FECHA DE DESTRUCCION
AGUASCALIENTES	1,005	07/12/2002
BAJA CALIFORNIA	15,612	11/12/2002
BAJA CALIFORNIA SUR	2,319	22/11/2002
CAMPECHE	3,278	12/12/2002
COAHUILA	11,774	04/12/2002
COLIMA	2,140	11/12/2002
CHIAPAS	10,895	06/12/2002
CHIHUAHUA	14,669	19/11/2002
DISTRITO FEDERAL	37,612	13/12/2002
DURANGO	5,354	16/11/2002
GUANAJUATO	15,852	13/12/2002
GUERRERO	15,208	29/11/2002
HIDALGO	7,196	11/12/2002
JALISCO	18,389	13/12/2002
MEXICO	62,237	06/12/2002
MICHOACAN	8,781	28/11/2002
MORELOS	7,782	10/12/2002
NAYARIT	3,555	17/12/2002
NUEVO LEON	10,019	06/12/2002
OAXACA	11,863	10/12/2002
PUEBLA	14,233	11/12/2002
QUERETARO	5,106	05/12/2002
QUINTANA ROO	4,329	11/12/2002
SAN LUIS POTOSI	6,337	13/12/2002

ENTIDAD	FORMATOS DE CREDENCIAL DESTRUIDOS	FECHA DE DESTRUCCION
SINALOA	6,088	06/12/2002
SONORA	10,118	11/12/2002
TABASCO	5,657	10/12/2002
TAMAULIPAS	9,015	11/12/2002
TLAXCALA	2,342	04/12/2002
VERACRUZ	20,876	05/12/2002
YUCATAN	3,181	11/12/2002
ZACATECAS	4,014	13/12/2002
TOTAL	356,836	

III.- ACTUALIZACION PERMANENTE DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL

POR DISPOSICION DEL ARTICULO 92, PARRAFO 1, INCISO J), DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVA A CABO EL PROGRAMA DE ACTUALIZACION PERMANENTE DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL.

CON ESTE PROGRAMA SE ACTUALIZAN LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS ELECTORALES, LOS CUALES CONSISTEN EN: PLANOS URBANOS SECCIONALES, CROQUIS MUNICIPALES SECCIONALES, PLANOS URBANOS POR SECCION INDIVIDUAL, PLANOS MIXTOS POR SECCION INDIVIDUAL, CROQUIS RURALES POR SECCION INDIVIDUAL, PLANOS DISTRITALES SECCIONALES Y CONDENSADOS ESTATALES DISTRITALES.

LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACION CONSISTEN EN INCORPORAR A LOS PRODUCTOS CARTOGRAFICOS LOS NUEVOS ASENTAMIENTOS URBANOS Y RURALES, LA CREACION DE MUNICIPIOS, EL CAMBIO DE NOMENCLATURA DE MUNICIPIOS, LOCALIDADES Y/O VIAS PUBLICAS, LA FUSION O SUBDIVISION DE MANZANAS, LA CONURBACION DE LOCALIDADES, LA INCLUSION DE NUEVAS VIAS DE COMUNICACION EN ZONAS RURALES O LA INSTALACION DE SERVICIOS PUBLICOS.

COMO COMPLEMENTO, A TRAVES DEL PROGRAMA DE SISTEMATIZACION CARTOGRAFICA, SE REALIZA EL LEVANTAMIENTO DE CROQUIS DE LOCALIDADES RURALES CON AMANZANAMIENTO DEFINIDO Y, EN LO URBANO, SE REGISTRAN LOS NUMEROS EXTERIORES EXISTENTES POR

ACERA DE MANZANA, CON EL OBJETO DE FACILITAR LA UBICACION PRECISA DE LOS CIUDADANOS DE ACUERDO AL DOMICILIO MANIFESTADO.

CON LA REALIZACION DE ESAS ACTIVIDADES, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, SE CUENTA CON UN ACERVO DE 81,310 PRODUCTOS CARTOGRAFICOS, MISMOS QUE SE VAN ACTUALIZANDO COMO RESULTADO DE LOS TRABAJOS DE CAMPO.

ASIMISMO, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, COMO RESULTADO DE LOS RECORRIDOS DE CAMPO PARA LA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SE EFECTUARON UN TOTAL DE 7,400 VISITAS, EN 7,328 SECCIONES ELECTORALES ENTRE URBANAS, RURALES Y MIXTAS, LO CUAL REPRESENTO EL 11.48% DEL TOTAL NACIONAL.

DERIVADO DE ELLO, SE EFECTUO UN TOTAL DE 43,240 MOVIMIENTOS DE ACTUALIZACION A LOS CATALOGOS DE CLAVES DE IDENTIFICACION GEOELECTORAL, LOS CUALES SE REFIRIERON A LO SIGUIENTE: SE DIERON DE ALTA 24,919 MANZANAS; 9,948 MANZANAS OCASIONARON SU BAJA; SE INHABILITARON 1,884 MANZANAS; SE REHABILITARON 288; SE DIERON DE ALTA 2,051 MANZANAS QUE SE ENCONTRABAN INHABILITADAS; 832 LOCALIDADES SE DIERON DE ALTA; 2,882 LOCALIDADES SE DIERON DE BAJA; Y SE HICIERON 436 CORRECCIONES EN LOS NOMBRES DE LOCALIDAD.

POR OTRA PARTE, DERIVADO DE LA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SE LLEVO A CABO LA ACTUALIZACION EN EL CATALOGO DE PADRON, DE 49,329 CIUDADANOS MAL REFERENCIADOS CON ERROR EN MANZANA.

ASIMISMO, SE TRABAJO EN LA CREACION DEL PROGRAMA DE COMPUTO QUE SERA UTILIZADO PARA LA GENERACION DE LOS DIVERSOS ESCENARIOS DE REDISTRITACION. PARA ELLO, SE CONSIDERARON DIVERSOS CRITERIOS DEMOGRAFICOS, GEOMETRICOS, ETNICOS Y DE COMPACIDAD, A RESERVA DE LOS CRITERIOS QUE EN SU MOMENTO SE DEFINAN POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. TAMBIEN, SE EXPLORARON VARIOS ALGORITMOS MATEMATICOS QUE PODRIAN AYUDAR EN LA DEFINICION DE CRITERIOS PARA LA REDISTRITACION.

1.- DIGITALIZACION DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL

EN EL TRIMESTRE QUE SE INFORMA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONTINUO CON LOS TRABAJOS DE DIGITALIZACION CARTOGRAFICA, A FIN DE CONVERTIR LOS MAPAS IMPRESOS EN PAPEL A UN FORMATO DIGITAL CON EL SOFTWARE GEOMEDIA PRO.

CON ESTE PROGRAMA, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, SE DIGITALIZARON DOS POLIGONOS DE MUNICIPIOS, CON LOS QUE SE TIENE UN ACUMULADO DE 2,437 DE UN TOTAL DE 2,437. TAMBIEN, SE DIGITALIZARON 170 POLIGONOS DE SECCIONES, CON LO CUAL SE TIENE UN ACUMULADO DE 63,789 SECCIONES DE UN TOTAL DE 63,789. ASIMISMO, SE DIGITALIZARON 55,007 POLIGONOS DE MANZANAS, LOS CUALES ACUMULARON 1'617,543 MANZANAS DE UN TOTAL DE 1'617,543.

EN LO QUE SE REFIERE A LOCALIDADES, SE DIGITALIZARON 336 EN ZONA RURAL, DE LO CUAL SE OBTUVO UN ACUMULADO DE 211,897 LOCALIDADES, DE UN TOTAL DE 211,897, CORRESPONDIENTES A LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS DEL PAIS, EN DONDE SE INCLUYO TANTO LA ZONA URBANA COMO RURAL, CON INFORMACION ASOCIADA A LA BASE DE DATOS.

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, SE TRANSFORMARON A FORMATO DIGITAL 1,780 CROQUIS DE LOCALIDADES RURALES CON AMANZANAMIENTO DEFINIDO, COMPLETANDO UN ACUMULADO DE 13,446 LOCALIDADES.

EN LO REFERENTE A PLANOS URBANOS SECCIONALES, SE REALIZO LA ACTUALIZACION EN FORMATO DIGITAL DE TODAS LAS SECCIONES PROGRAMADAS EN ESTE PROYECTO DE SISTEMATIZACION CARTOGRAFICA PARA EL AÑO 2002, POR LO QUE SE TIENE UN AVANCE DEL 100% DE SECCIONES URBANAS.

POR OTRO LADO, SE REALIZO LA ACTUALIZACION DE 8 CONDENSADOS ESTATALES SECCIONALES DE LOS ESTADOS DE CHIHUAHUA, JALISCO, MEXICO, MICHOACAN, MORELOS, NUEVO LEON,

PUEBLA Y QUERETARO, Y 21 PLANOS DISTRITALES SECCIONALES CORRESPONDIENTES A ESAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASI COMO SU INCORPORACION AL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA A NIVEL SECCION.

ADICIONAL A ELLO, SE ELABORO UN MANUAL PARA LA DIGITALIZACION DE CASILLAS CON MIRAS A UTILIZARSE PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2003 Y, SOBRE EL CONTENIDO DE DICHO MANUAL, EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2002, SE CAPACITO A LOS JEFES DE OFICINA DE CARTOGRAFIA ELECTORAL.

2.- PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA AFECTACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, EN SU SESION DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, APROBO EN LO GENERAL, LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS PARA LA ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL EN CASO DE QUE SE LLEVARAN A CABO MODIFICACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, POR LO QUE QUEDO ESTABLECIDO QUE SE REALIZARIAN VISITAS DOMICILIARIAS A LOS CIUDADANOS DE LAS SECCIONES ELECTORALES AFECTADAS POR LA CREACION DE MUNICIPIOS Y MODIFICACION DE LIMITES, CON LA FINALIDAD DE IDENTIFICAR SU SITUACION REGISTRAL EN EL PADRON ELECTORAL, CONFORMAR EL CATALOGO DE CIUDADANOS POR VIVIENDA, ASI COMO INVITARLOS A QUE ACUDAN AL MODULO A REALIZAR SU TRAMITE DE ACTUALIZACION.

ELLO, CON LA SALVEDAD DE "NO DAR DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL A LOS CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN LAS AFECTACIONES, HASTA EN TANTO EXISTA UN FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION REQUISITADO POR ELLOS, CON EL PROPOSITO DE NO TRANSGREDIR SUS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES", POR LO CUAL "EN CASO DE QUE EL MARCO LEGAL SOBRE EL PARTICULAR, SE MODIFICARA SE REVISARIA EL PROCEDIMIENTO PROPUESTO Y SE PROCEDERIA EN CONSECUENCIA".

ASIMISMO, EN LA SESION DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, SE APROBO UN ACUERDO A TRAVES DEL CUAL SE PONDRIA A CONSIDERACION DE LA

COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EL PROCEDIMIENTO DESCRITO EN EL DOCUMENTO DENOMINADO "ESTRATEGIA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, EN AREAS CON MODIFICACION A SU MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL". EN EL CITADO ACUERDO, SE ENLISTARON 25 CASOS DISTRIBUIDOS EN 10 ENTIDADES FEDERATIVAS DE: BAJA CALIFORNIA, CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEON, PUEBLA Y QUERETARO.

POSTERIORMENTE, EL 23 DE OCTUBRE DEL 2002, EN REUNION DE LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE ESTABLECIO QUE EL PROCEDIMIENTO NO IMPLICABA UNA TECNICA CENSAL, POR LO QUE NO REQUERIA SER PUESTO A CONSIDERACION DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y SE ESTABLECIO LA CONVENIENCIA DE APLICAR EL CITADO PROCEDIMIENTO COMO UN EJERCICIO EXPERIMENTAL.

SIN EMBARGO, DURANTE EL DESARROLLO DEL ANALISIS TECNICO Y EVALUACION JURIDICA DE CADA UNO DE LOS CASOS, SE IDENTIFICARON ALGUNOS PROBLEMAS NO CONSIDERADOS PREVIAMENTE EN LA PROPUESTA TECNICA, POR LO QUE SE DETERMINO QUE EL PROCEDIMIENTO SE APLICARIA SOLAMENTE EN 11 CASOS SIGUIENTES:

- 1).- CINCO CASOS POR CAMBIO DE LIMITES MOTIVADOS POR LOS CONGRESOS LOCALES EN FECHA POSTERIOR A LA CONSOLIDACION DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL DEL IFE EN 1990, CORRESPONDIENTES A LAS ENTIDADES DE: JALISCO, QUE TIENE 2 CASOS, EN LOS MUNICIPIOS DE TLAQUEPAQUE-GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE-ZAPOPAN; MORELOS, UN CASO EN TEMIXCO-CUERNAVACA; NUEVO LEON, UN CASO EN GENERAL ESCOBEDO-MONTERREY; Y MICHOACAN, UN CASO EN MORELIA-TARIMBARO.
- 2).- TRES CASOS, POR ADECUACIONES, CONFORME AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ADOPTADO EN 1996, RELATIVO A LA REDISTRITACION, REFERENTES A LAS ENTIDADES DE: QUERETARO, CON DOS CASOS

EN LOS DISTRITOS 03 Y 04, Y JALISCO CON UN CASO EN TONALATLAQUEPAQUE.

- 3).- DOS CASOS POR OMISIONES DE ORIGEN, CORRESPONDIENTES AL ESTADO DE NAYARIT, CON UN CASO EN COMPOSTELA Y XALISCO, Y EL DISTRITO FEDERAL, CON UN CASO EN SAN NICOLAS TETELCO.
- 4).- UN CASO POR RESECCIONAMIENTO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN LA SECCION 1913 DE CIUDAD JUAREZ, DE LA CUAL SE CREARON 133 SECCIONES ELECTORALES.

CABE SEÑALAR QUE LOS 14 CASOS RESTANTES NO APLICARIAN EL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, DEBIDO A QUE, EN ALGUNOS, LAS MODIFICACIONES SOLO IMPLICARON CAMBIO EN EL DIBUJO; LA CARTOGRAFIA DE ALGUNAS COINCIDE CON LA LEY ORGANICA; IMPLICAN MODIFICAR LOS LIMITES DISTRITALES; SE TIENEN IMPRECISIONES LEGALES O SUSTENTO LEGAL INSUFICIENTE; EXISTEN PROBLEMAS PARA LA IDENTIFICACION DE RASGOS FISICOS EN CAMPO, O SE REQUIERE INTERPRETACION LEGAL PARA APLICAR EL LIMITE VISUAL.

DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE, SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO CON LOS TITULARES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, EN LAS CUALES SE EXPLICARON A DETALLE LOS ASPECTOS TECNICOS Y LEGALES DE CADA UNO DE LOS 25 CASOS.

CONFORME A LO ANTERIOR, A PARTIR DEL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2002, EL PROCEDIMIENTO DE AFECTACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL APLICO PARA 10 CASOS Y, POR CUESTIONES TECNICAS, NO SE CONSIDERO EL CASO DE SAN NICOLAS TETELCO, EN MILPA ALTA, DISTRITO FEDERAL

ASIMISMO, SE APLICO LA CORRECCION DEL DIBUJO EN LOS ARCHIVOS DIGITALES, SIN AFECTAR A LOS CIUDADANOS, PARA LOS DISTRITOS 11 Y 12 DE PUEBLA Y EL DE LOMA NUEVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

POR ULTIMO, A PARTIR DE LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN

CURSO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS EL "REPORTE DE AVANCE EN LA APLICACION DEL PROCEDIMIENTO", EN EL QUE SE DESCRIBIERON LOS ASPECTOS CARTOGRAFICOS Y OPERATICOS DE LA APLICACION DE LOS LINEAMIENTOS PARA LAS AFECTACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL.

2.1.- PROCEDIMIENTO PARA LA CONTABILIDAD DE CIUDADANOS QUE VOTEN Y PERTENEZCAN A SECCIONES CON MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL

DURANTE LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DETECTO UNA SERIE DE SECCIONES ELECTORALES QUE REQUERIAN LA MODIFICACION DE LIMITES, DEBIDO AL CRECIMIENTO POBLACIONAL DE ESTAS, PROBLEMATICA QUE CONLLEVO A LA NECESIDAD DE REALIZAR LA AFECTACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, LO CUAL IMPLICO, A SU VEZ, LA ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL Y, POR ENDE, LA CREDENCIALIZACION DE LOS CIUDADANOS INVOLUCRADOS.

DERIVADO DE ELLO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PREVIENDO QUE EXISTIERAN CIUDADANOS QUE NO EFECTUARAN SU TRAMITE DE ACTUALIZACION, Y CON LA FINALIDAD DE NO TRANSGREDIR SUS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES, PROPUSO INSTRUMENTAR UN MECANISMO QUE PERMITIERA INCORPORAR A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES A AQUELLOS CIUDADANOS CREDENCIALIZADOS QUE SE ENCONTRARAN INVOLUCRADOS.

DICHA PROPUESTA, SE PLANTEO Y REVISO EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 9 DE DICIEMBRE DEL 2002, CON EL DOCUMENTO "PROCEDIMIENTO PARA LA CONTABILIDAD DE CIUDADANOS QUE VOTEN Y QUE PERTENEZCAN A SECCIONES CON MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL".

EN DICHO DOCUMENTO, SE EXPUSO QUE UNO DE LOS OBJETIVOS DEL OPERATIVO DE MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, ERA EL DE NO DAR DE BAJA DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES A LOS CIUDADANOS INVOLUCRADOS EN LAS AFECTACIONES, HASTA EN TANTO NO EXISTIERA UN FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION REQUISITADO POR ELLOS, A FIN DE NO TRANSGREDIR SUS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES.

ASIMISMO, EN CONSIDERACION DE QUE SE LLEVARIA A CABO LA REASIGNACION DE REGISTROS DE CIUDADANOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES A SU NUEVA REFERENCIA GEOELECTORAL, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EFECTUARIA UN OPERATIVO DE VISITA DOMICILIARIA PARA NOTIFICAR A LOS CIUDADANOS AFECTADOS SOBRE LA MODIFICACION DE LOS DATOS GEOELECTORALES DE SU CREDENCIAL Y PARA INVITARLOS A QUE ACUDAN AL MODULO DE ATENCION CIUDADANA A REGULARIZAR SU SITUACION REGISTRAL.

TODOS LOS CIUDADANOS QUE NO ACUDIERAN A REGULARIZAR SU SITUACION MEDIANTE LA REQUISICION DE UN FORMATO UNICO DE ACTUALIZACION, ESTARIAN INCORPORADOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y, EN EL CASO DE LOS CREDENCIALIZADOS, SE INCLUIRIAN EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE LA SECCION ELECTORAL DE REFERENCIA.

DE ESA FORMA, SE EXPLICO QUE ESA SITUACION ORIGINARIA TRES TIPOS DE REGISTROS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES: CIUDADANOS ACTUALIZADOS; CIUDADANOS LOCALIZADOS EN LA VIVIENDA Y QUE NO ACTUALIZARON SU SITUACION REGISTRAL, Y CIUDADANOS NO LOCALIZADOS EN LA VIVIENDA.

A PARTIR DE ESA CLASIFICACION, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPUSO QUE LOS

CIUDADANOS APARECIERAN RELACIONADOS EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE FORMA DIFERENCIADA: LOS CIUDADANOS QUE SE ENCONTRARAN CORRECTAMENTE ACTUALIZADOS, SIN NINGUN SEÑALAMIENTO; LOS CIUDADANOS QUE SE HUBIERAN LOCALIZADO DURANTE EL RECORRIDO DE VISITA, VIVIENDA POR VIVIENDA, PERO QUE NO HUBIERAN REALIZADO SU TRAMITE DE ACTUALIZACION, SE INCORPORARIAN EN UN RECUADRO, Y LOS CIUDADANOS QUE NO SE HUBIERAN LOCALIZADO DURANTE EL RECORRIDO DE VISITA DOMICILIARIA, SE MARCARIAN CON LETRAS NEGRITAS.

POR OTRA PARTE, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN SEGUIMIENTO DE LOS CIUDADANOS QUE SE VIERON AFECTADOS POR LA MODIFICACION EN EL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL Y ACUDIERAN EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL FEDERAL DEL 2003 A EJERCER SU VOTO, DE ACUERDO A LA CONDICION QUE GUARDEN EN EL PADRON ELECTORAL Y LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPUSO DOS ALTERNATIVAS PARA EFECTUAR DICHO SEGUIMIENTO, LO CUAL AYUDARIA AL ANALISIS DE LA INFORMACION CAPTADA DE CADA CIUDADANO DURANTE EL OPERATIVO DE VISITA DOMICILIARIA.

COMO PRIMERA ALTERNATIVA, SE PLANTEO QUE EL SEGUIMIENTO LO PODRIAN REALIZAR LOS FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, QUIENES CONTABILIZARIAN EN UN FORMATO, A LOS CIUDADANOS QUE ACUDIERAN A EJERCER SU DERECHO AL VOTO DE LAS SECCIONES AFECTADAS POR LA MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, Y COMO SEGUNDA OPCION SE EXPRESO LA POSIBILIDAD DE CONTAR CON UNA FIGURA PARA LLEVAR A CABO LA CONTABILIZACION POR CASILLA DE CADA CIUDADANO QUE ACUDIERA A VOTAR.

AL RESPECTO, LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION MANIFESTARON SU CONFORMIDAD POR LA SEGUNDA ALTERNATIVA, DE LA CUAL SE ESTABLECERIA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR, MISMO QUE SERIA PRESENTADO,

JUNTO CON UN EJEMPLO DE LAS LISTAS NOMINALES, EN LAS SESIONES SUBSECUENTES DE ESTE COMITE.

2.2.- OPERATIVO DE VISITA DOMICILIARIA PARA NOTIFICAR A LOS CIUDADANOS AFECTADOS POR MODIFICACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL

CON LA FINALIDAD DE VISITAR CADA VIVIENDA DE LAS AREAS AFECTADAS POR MODIFICACION AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL, EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL, ESTADO DE MEXICO, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEON Y QUERETARO, PARA CORROBORAR EL PADRON ELECTORAL E INVITAR A LOS CIUDADANOS AFECTADOS A TRAMITAR SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA CON LOS DATOS ACTUALIZADOS, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INSTRUMENTO UN OPERATIVO DE VISITAS DOMICILIARIAS.

AL RESPECTO, SE REALIZARON TRES VISITAS DOMICILIARIAS, CON EL PROPOSITO DE CUBRIR EL 100 POR CIENTO DE LAS VIVIENDAS DE LAS MANZANAS O LOCALIDADES AFECTADAS.

ASIMISMO, LOS PERIODOS EN LOS QUE SE DESARROLLARON LOS OPERATIVOS FUERON: PARA LA INVITACION PERSONALIZADA A CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN EN PADRON Y QUE FUERON AFECTADOS POR LA MODIFICACION CARTOGRAFICA, DEL 10 DE OCTUBRE AL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2002, Y PARA EL PROGRAMA DE VISITA "VIVIENDA POR VIVIENDA", DE LOS CIUDADANOS QUE RESIDEN EN LOS LUGARES AFECTADOS, DEL 15 DE NOVIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2002.

PREVIO A LOS TRABAJOS DE CAMPO, LOS VOCALES DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZARON TAREAS PARA DEFINIR LAS ZONAS Y AREAS DE TRABAJO EN QUE OPERARIAN LOS JEFES DE VISITADORES Y VISITADORES DOMICILIARIOS. PARA LA DEFINICION DEL TAMAÑO DE LAS AREAS DE TRABAJO, SE CONSIDERARON LAS CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS DE CADA SECCION ELECTORAL, DE ACUERDO A SU TIPO.

TAMBIEN, SE DISEÑARON LAS ESTRATEGIAS DE CAPACITACION PARA AMBOS OPERATIVOS, LAS CUALES SE APLICARON EN FORMA DIRECTA A LA ESTRUCTURA OPERATIVA DE LAS ENTIDADES Y DISTRITOS INVOLUCRADOS EN LAS AFECTACIONES AL MARCO GEOGRAFICO ELECTORAL.

DE ESA FORMA, DEL 1 AL 4 DE OCTUBRE DEL 2002, SE EFECTUO LA CAPACITACION PARA EL OPERATIVO DE INVITACION PERSONALIZADA DE CIUDADANOS EN PADRON QUE FUERON AFECTADOS POR MODIFICACIONES AL MARCO CARTOGRAFICO ELECTORAL Y QUE REQUIEREN DE ACTUALIZACION, Y DEL 11 AL 14 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, SE LLEVO A CABO LA CAPACITACION PARA EL PROGRAMA DE VISITA VIVIENDA POR VIVIENDA A LAS PERSONAS QUE RESIDEN EN LOS LUGARES AFECTADOS.

LAS VISITAS DOMICILIARIAS PARA EL OPERATIVO DE INVITACION PERSONALIZADA SE LLEVARON A CABO UNICAMENTE EN EL ESTADO DE MEXICO Y PARA EL OPERATIVO DE VISITA VIVIENDA POR VIVIENDA SE REALIZO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS DE: CHIHUAHUA, DISTRITO FEDERAL, JALISCO, MICHOACAN, MORELOS, NAYARIT, NUEVO LEON Y QUERETARO.

3.- SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA (SOGEC)

CON EL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA SE UBICARA, A TRAVES DE MEDIOS INFORMATICOS, LOS

DOMICILIOS DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDAN A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, PARA FACILITAR LOS TRAMITES REGISTRALES.

ESTE SISTEMA TOMA COMO INSUMO LA DIGITALIZACION CARTOGRAFICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DE QUE SE TRATE, EN FORMATO GEOMEDIA, A FIN DE PROCESAR LA INFORMACION GEOGRAFICA Y GENERAR ARCHIVOS DE SOLO LECTURA PARA EL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA, LA CUAL SE VALIDA Y ES CORREGIDA DESDE LA VOCALIA LOCAL Y, POSTERIORMENTE, SE DISTRIBUYE A LOS MODULOS PARA SU CONSULTA.

ASI, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, SE INSTALARON Y ACTUALIZARON LAS APLICACIONES ESPECIALIZADAS CON LAS QUE FUNCIONA EL SISTEMA, EN LAS VOCALIAS LOCALES DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS, LAS CUALES GENERARON LOS ARCHIVOS CARTOGRAFICOS DIGITALES DE LIBRE DISTRIBUCION Y DE USO EXCLUSIVO DEL INSTITUTO QUE FUERON PROPORCIONADOS A LOS MODULOS.

DICHAS APLICACIONES CONSISTIERON EN LA GENERACION Y ACTUALIZACION DE ARCHIVOS PARA EL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA, VALIDACION DE LOS ARCHIVOS CONTRA LA INFORMACION DE LA BASE DEL SISTEMA DE ACTUALIZACION CIUDADANA Y DE ACTUALIZACION PARA LA CONSULTA DE DOMICILIOS CIUDADANOS EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA.

COMO PARTE DE LA INSTRUMENTACION DE LA CONSULTA DEL SISTEMA DE ORIENTACION GEOGRAFICO ELECTORAL CIUDADANA (SOGEC) EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, SE DESARROLLO UNA SERIE DE ADECUACIONES AL ESQUEMA ACTUAL DE INTERCAMBIO DE INFORMACION CARTOGRAFICA, TANTO EN LA PERIODICIDAD DE DICHO INTERCAMBIO, COMO EN EL FLUJO DE LA INFORMACION ENTRE LAS DIVERSAS AREAS INVOLUCRADAS.

ADICIONAL A ELLO, SE ATENDIO Y DIO SEGUIMIENTO A LOS PROBLEMAS GENERADOS CON EL PROCESAMIENTO DE LAS ACTUALIZACIONES CARTOGRAFICAS EN LAS VOCALIAS LOCALES.

4.- SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO ELECTORAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL TIENE COMO OBJETIVO LA INTEGRACION DE DIVERSOS DATOS GEOGRAFICO ELECTORALES, A FIN DE POSIBILITAR LA REALIZACION DE CONSULTAS EN EL AMBITO NACIONAL POR MEDIO DE LA RED INTERNA DEL INSTITUTO.

DURANTE ESTE TRIMESTRE, SE CONSOLIDO EL DISEÑO CONCEPTUAL DE LA ARQUITECTURA DE CONSULTA. DE ESA MANERA, SERA MAYOR EL APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACION DIGITAL AL HOMOLOGARSE LOS CONCEPTOS GEOGRAFICO ELECTORALES UTILIZADOS POR DIFERENTES AREAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

ASIMISMO, SE REALIZO LA CONFIGURACION DEL SERVIDOR DE MAPAS PARA AMBIENTE LINUX Y SE MANTUVO EL CONTROL DE CALIDAD DE LA BASE DE DATOS.

TAMBIEN, SE LLEVO A CABO LA EDICION DE ARCHIVOS VECTORIALES PARA INCLUIRLOS EN EL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO ELECTORAL DE 29 ENTIDADES FEDERATIVAS.

IV.- PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE CREDENCIALES

COMO RESULTADO DE LOS TRAMITES REALIZADOS POR LOS CIUDADANOS DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENVIO A LA EMPRESA UNISYS 2'732,274 REGISTROS DE CIUDADANOS CAPTADOS EN MODULO, A TRAVES DEL SISTEMA AUTOMATIZADO, A FIN DE QUE ESA INFORMACION FUERA PROCESADA PARA LA IMPRESION DE LOS RESPECTIVOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS, CON DATOS VARIABLES IMPRESOS Y PRELLENADOS CON LOS DATOS DEL CIUDADANO, ASI COMO SU FOTOGRAFIA DIGITALIZADA IMPRESA A COLOR.

LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES CIUDADANOS QUE ORIGINARON EL PROCESO DE IMPRESION Y ENSAMBLAJE, OBEDECIERON A SOLICITUDES DE INSCRIPCION, CAMBIOS DE DOMICILIO, CORRECCION DE DATOS, REPOSICION DE CREDENCIAL POR EXTRAVIO O DETERIORO GRAVE, ASI COMO DE FALTANTES, ROBOS, SINIESTRADOS EN MODULOS, REIMPRESIONES POR ERROR DE PROCESO EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES Y POR LOS FORMATOS GENERADOS POR DISPOSICION DEL TRIBUNAL ELECTORAL AL RESOLVER FAVORABLEMENTE LOS JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

PARA LOGRAR UN MAYOR CONTROL Y AUDITABILIDAD DEL PROCESO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, LA IMPRESION DE DATOS VARIABLES DE LOS CIUDADANOS, ASI COMO LA FOTOGRAFIA DIGITALIZADA, SE EFECTUO EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES. AL EFECTO, SE UTILIZO LA CINTA MAGNETICA GENERADA POR EL CENTRO NACIONAL DE COMPUTO QUE FUE ENTREGADA AL PROVEEDOR, LA CUAL CONTIENE LOS DATOS DE CADA CIUDADANO EMPADRONADO: NOMBRE COMPLETO, EDAD, SEXO, DOMICILIO, FOLIO NACIONAL, AÑO DE REGISTRO, NUMERO DE MOVIMIENTOS EFECTUADOS AL PADRON, CLAVE DE ELECTOR, ENTIDAD, MUNICIPIO, LOCALIDAD, SECCION Y NUMERO CONSECUTIVO NACIONAL.

ASIMISMO, EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES GENERA E IMPRIME, AL REVERSO DEL FORMATO DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR, UN CODIGO DE BARRAS DE DOS DIMENSIONES QUE CONTIENE LAS MINUCIAS DE LA HUELLA DEL CIUDADANO Y SU CLAVE DE ELECTOR.

IGUALMENTE, LAMINA LA PARTE ANVERSA DEL FORMATO DE CREDENCIAL Y PROPORCIONA A LAS OFICINAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBOS EMPACADOS Y CLASIFICADOS POR ENTIDAD FEDERATIVA, DISTRITO, MUNICIPIO Y SECCION ELECTORAL.

DE ESE MODO, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, LA EMPRESA UNISYS REALIZO LA PRODUCCION DE 2'534,959 FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA IMPRESA A COLOR.

DICHOS FORMATOS DE CREDENCIAL FUERON REMITIDOS AL CENTRO NACIONAL DE DISTRIBUCION PARA SU REVISION Y CONTROL DE CALIDAD PARA, POSTERIORMENTE, SER DISTRIBUIDOS A LAS VOCALIAS LOCALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LAS CUALES A SU VEZ REPARTIERON LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO A LOS RESPECTIVOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA PARA SU ENTREGA A LA CIUDADANIA.

1.- DESTRUCCION DEL MATERIAL DE DESECHO DERIVADO DE LA PRODUCCION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA

EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, ADOPTADO EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, EL 4 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, SE LLEVO A CABO LA ENTREGA RECEPCION DEL MATERIAL DE DESECHO DERIVADO DE LA PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DEL NOTARIO PUBLICO No, 237, LIC. ALFREDO AYALA HERRERA, DE LA CIUDAD DE MEXICO, QUIEN DIO FE DEL EVENTO Y CERTIFICO QUE LA RELACION DEL MATERIAL DE DESECHO QUE LA EMPRESA UNISYS ENTREGO AL PERSONAL DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES FUERA LA CORRECTA.

PARA TAL EFECTO, SE LLEVO A CABO UNA REVISION DE LA DESCRIPCION DE CADA MATERIAL Y EL VOLUMEN DE CAJAS. ASIMISMO, A TRAVES DE MUESTREOS, SE CONSTATO QUE EL MATERIAL CORRESPONDIERA A LA CANTIDAD Y DESCRIPCION CONTENIDA EN LA RESPECTIVA RELACION, LA CUAL DETALLO EL MATERIAL ELECTORAL

PARA DESTRUCCION GENERADO DURANTE EL PROCESO DE PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL CON FOTOGRAFIA, IMPRESAS A COLOR Y RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL, RELATIVO AL PERIODO DE OCTUBRE DEL 2001 A MARZO DEL 2002.

UNA VEZ QUE SE VERIFICO EL MATERIAL ELECTORAL PARA DESTRUCCION, ESTE SE TRASLADO AL DOMICILIO DE LA EMPRESA CONTRATADA PARA INICIAR CON EL PROCESO DE DESTRUCCION, MEDIANTE EL USO DE LA TECNICA DE TRITURACION Y POSTERIOR ENCEMENTADO DEL MISMO.

EL MATERIAL ELECTORAL QUE SE DESTRUYO FUE EL SIGUIENTE:

A)	HOJAS TESLIN	
	IMPRESAS SIN LAMINAR	53,087
	LAMINADAS POR AMBOS LADOS	7,375
	LAMINADAS ANVERSO	783
	LAMINADAS REVERSO	526
	HOJAS TESLIN DE PRUEBA	540
B)	FORMATOS DE CREDENCIAL	
	RECHAZADOS POR CONTROL DE CALIDAD	602,741
	FORMATOS DE MUESTRA	9,234
	RECORTES DE FORMATOS DE CREDENCIAL	10,753
C)	HOJAS TESLIN UTILIZADAS EN PRUEBAS AUTOFEEDS	
	IMPRESAS SIN LAMINAR	5,883
	LAMINADAS POR AMBOS LADOS	2,668
D)	FORMATOS DE CREDENCIAL UTILIZADOS EN PRUEBAS AUTOFEEDS	590

POSTERIORMENTE, EN LA SESION DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2002, SE APROBO LA DESTRUCCION DEL MATERIAL DE DESECHO GENERADO ENTRE LOS MESES DE ABRIL A SEPTIEMBRE DEL 2002, DERIVADO DE LA PRODUCCION DE FORMATOS DE CREDENCIAL CON DEFECTO DE CALIDAD.

EN CUMPLIMIENTO DE ELLO, LA ENTREGA RECEPCION DEL MATERIAL ELECTORAL PARA DESTRUCCION SE REALIZO EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2002, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES, CON LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y EL NOTARIO PUBLICO NO. 4 DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. FELIPE ZACARIAS PONCE, QUIENES CERTIFICARON QUE EL MATERIAL ELECTORAL ENTREGADO FUERA EL SIGUIENTE:

A)	HOJAS TESLIN	
	IMPRESAS SIN LAMINAR	35,686
	LAMINADAS POR AMBOS LADOS	37,695
	LAMINADAS SOBRANTES (ROLLOS)	30
	LAMINADAS DEFECTUOSAS, ANVERSO Y REVERSO	4,947
B)	FORMATOS DE CREDENCIAL	
	RECHAZADOS POR CONTROL DE CALIDAD	155,598
C)	CAJAS DE FORMATOS DE CREDENCIAL UTILIZADOS EN PRUEBAS AUTOFEEDS	9

DESPUES DE VERIFICAR EL MATERIAL DE DESECHO CONTENIDO EN LAS CAJAS, SE PROCEDIO A TRANSPORTARLO AL DOMICILIO DE LA EMPRESA CONTRATADA EN DONDE SE EFECTUARIA SU DESTRUCCION.

DICHA DESTRUCCION SE LLEVO A CABO EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2002, MEDIANTE LA TECNICA DE TRITURACION Y POSTERIOR ENCEMENTADO.

V.- INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS Y JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES

EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, EN SU ARTICULO 151, ESTABLECE LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS QUE TIENEN A SU ALCANCE LOS CIUDADANOS, A FIN DE SOLICITAR LA EXPEDICION DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA O LA RECTIFICACION DE LA LISTA NOMINAL POR INCLUSION O EXCLUSION INDEBIDA. ESTAS DISPOSICIONES LEGALES, ADEMÁS DE ESTABLECER SU CARACTER PERMANENTE, SON EL REQUISITO DE PROCEDENCIA PARA LA INTERPOSICION DEL MEDIO DE IMPUGNACION RESPECTIVO, FUNDAMENTADO POR LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACION EN MATERIA ELECTORAL, EN SU ARTICULO 80, PARA OBJETAR LA RESOLUCION QUE DECLARE IMPROCEDENTE LAS INSTANCIAS REFERIDAS, LO MISMO QUE LA OMISION O LA NO CONTESTACION EN TIEMPO A LAS MISMAS.

1.- SOLICITUD DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR

AQUELLOS CIUDADANOS EMPADRONADOS QUE NO OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA (NO OBSTANTE HABER REALIZADO TODOS LOS TRAMITES REQUERIDOS), PUDIERON SOLICITAR LA EXPEDICION DE LA MISMA, CON SOLO REQUISITAR LOS FORMATOS DE LA INSTANCIA ADMINISTRATIVA DENOMINADA "SOLICITUD DE EXPEDICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR" EN LAS OFICINAS Y MODULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

PARA ELLO, LOS CIUDADANOS FUERON AUXILIADOS POR PERSONAL DEL MODULO Y NO REQUIRIERON DE APOYO LEGAL PROFESIONAL ALGUNO.

DE ESTA FORMA, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NO

RECIBIO SOLICITUDES DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

2.- SOLICITUD DE RECTIFICACION DE LISTA NOMINAL

EN CASO DE QUE LOS CIUDADANOS SE HUBIERAN PERCATADO QUE NO FUERON INCLUIDOS O QUE CONSIDERARON HABER SIDO INDEBIDAMENTE EXCLUIDOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DE LA SECCION ELECTORAL CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO, TUVIERON A SU DISPOSICION LOS FORMATOS DE "SOLICITUD DE RECTIFICACION DE LA LISTA NOMINAL" PARA TRAMITAR LA CORRECCION DE SUS DATOS, EN LAS OFICINAS O MODULOS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

POR SU PARTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, UNA VEZ EFECTUADO EL ANALISIS DOCUMENTAL E INFORMATICO CORRESPONDIENTE, RESOLVIO LA PROCEDENCIA O IMPROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN UN PLAZO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE ESTA INSTANCIA Y PROCEDIO A NOTIFICAR EL SENTIDO DE SU RESOLUCION AL CIUDADANO DE MANERA PERSONAL, A TRAVES DE TELEGRAFO O CORREO CERTIFICADO.

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, NINGUN CIUDADANO TRAMITO SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE LISTA NOMINAL.

3.- JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

SI LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES RESOLVIO DE MANERA NEGATIVA LAS MENCIONADAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS TRAMITADAS POR LOS CIUDADANOS O NO DIO CONTESTACION DURANTE LOS 20 DIAS SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE PRESENTARON SU SOLICITUD DE RECTIFICACION O DE EXPEDICION DE CREDENCIAL PARA VOTAR, LOS CIUDADANOS PUDIERON PROMOVER UN MEDIO DE IMPUGNACION DENOMINADO "JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO", EN LA MISMA OFICINA

DISTRITAL O MODULO, PARA QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, COMO AUTORIDAD COMPETENTE, RESOLVIERA CONFORME A LA LEY.

AL EFECTO, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, NINGUN CIUDADANO TRAMITO DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES.

VI.- INCIDENTES DE ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURIDICO

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, TIENE LA OBLIGACION DE GARANTIZAR LA SALVAGUARDA DE LA DOCUMENTACION ELECTORAL QUE CONTIENE LA INFORMACION QUE PROPORCIONAN LOS CIUDADANOS AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE AL PADRON ELECTORAL O REALIZAR ALGUN MOVIMIENTO DE ACTUALIZACION AL MISMO.

EN RAZON DE ELLO, SE LLEVA A CABO UN ESTRICTO CONTROL DURANTE LA DISTRIBUCION Y ENTREGA DE FORMATOS DE CREDENCIAL A LAS DIVERSAS INSTANCIAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR LO QUE EN CASO DE QUE OCURRIERA ALGUN INCIDENTE DE EXTRAVIO, FALTANTE O ROBO DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS ELECTORALES, YA FUERAN FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, FORMATOS DE RECIBO, RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL Y DE FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION O, EN SU CASO, DE EQUIPO O MATERIAL DE COMPUTO QUE SE UTILIZAN EN LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA PARA REALIZAR LA ATENCION AL PUBLICO, SE EFECTUA UNA MINUCIOSA INVESTIGACION, CON LA FINALIDAD DE CONOCER LAS INCIDENCIAS Y LOS PRESUNTOS RESPONSABLES.

EN ESE SENTIDO, UNA VEZ QUE EL EXTRAVIO O FALTANTE DE UN DOCUMENTO ELECTORAL SE DETERMINA COMO INCIDENTE ADMINISTRATIVO, DESPUES DE UN ARQUEO EN MODULOS Y OFICINAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, SE LEVANTA EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, ASI COMO UN REPORTE PORMENORIZADO DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS BAJO LAS CUALES HUBIESE OCURRIDO. SI LA INCIDENCIA SE CALIFICA COMO UNA PRESUNCION

DE ILICITO, SE ACUDE A LEVANTAR LA DENUNCIA RESPECTIVA DE HECHOS ANTE LA FISCALIA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCION DE DELITOS ELECTORALES.

DE ESA FORMA, LAS INCIDENCIAS DE ORDEN JURIDICO Y ADMINISTRATIVO OCURRIDAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACION INTENSA DEL PADRON ELECTORAL, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, AFECTARON A 64 FORMATOS DE CREDENCIAL, 68 FORMATOS DE RECIBO, 10 FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION, 22 RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL, DOS COMPUTADORAS PORTATILES, UN ESCANER DE HUELLA Y UN MOUSE, ENTRE OTROS MATERIALES DE OFICINA.

LAS REFERIDAS INCIDENCIAS OCURRIERON EN 34 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA Y EN DOS VOCALIAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

PARA ILUSTRAR LO ANTERIOR, EN EL CUADRO SIGUIENTE SE DESAGREGAN LAS INCIDENCIAS OCURRIDAS DURANTE ESE PERIODO, POR ENTIDAD FEDERATIVA, DISTRITO, OFICINA DISTRITAL O MODULO, FECHA DE INCIDENCIA, NUMERO DE LA AVERIGUACION PREVIA CORRESPONDIENTE Y CANTIDAD DE BIENES AFECTADOS:

ENTIDAD	FECHA DE INCIDENTE	DISTRITO	NO. DE MODULO	MATERIAL Y EQUIPO	OBSERVACIONES
BAJA CALIFORNIA	01/10/2002	05		EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
BAJA CALIFORNIA SUR	01/10/2002	02	30201	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
DISTRITO FEDERAL	01/10/2002	07	90701	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
DURANGO	01/10/2002	04	401	EXTRAVIO DE: - 3 FORMATOS DE CREDENCIAL - 3 FORMATOS DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
DISTRITO FEDERAL	01/10/2002	01	901011	EXTRAVIO DE: - 2 FORMATOS DE CREDENCIAL - 2 FORMATOS DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	01/10/2002	22		EXTRAVIO DE: - 16 FORMATOS DE CREDENCIAL - 16 FORMATOS DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
DISTRITO FEDERAL	01/10/2002	13	913001	EXTRAVIO DE:	SE LEVANTO ACTA

ENTIDAD	FECHA DE INCIDENTE	DISTRITO	NO. DE MODULO	MATERIAL Y EQUIPO	OBSERVACIONES
				- 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO	ADMINISTRATIVA
COLIMA	02/10/2002	01	60101	EXTRAVIO DE: - 2 RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
BAJA CALIFORNIA SUR	02/10/2002	02	30206	EXTRAVIO DE: - 2 FORMATOS DE CREDENCIAL - 2 FORMATOS DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
BAJA CALIFORNIA SUR	02/10/2002	02	30206	EXTRAVIO DE: - 3 FORMATOS DE CREDENCIAL - 3 FORMATOS DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
OAXACA	03/10/2002	09	200901	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	04/10/2002	03	150302	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
AGUASCALIENTES	07/10/2002	02	03	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
COAHUILA	09/10/2002	03	50302	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
NAYARIT	09/10/2002	02	180201	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
OAXACA	11/10/2002	09	200902	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
TABASCO	11/10/2002	01	270103	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
SAN LUIS POTOSI	15/10/2002	05	270103	EXTRAVIO DE: - 8 RECIBOS DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	17/10/2002	02	150201	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	17/10/2002	34	150201	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	18/10/2002	35	153503	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	19/10/2002	36	153632	EXTRAVIO DE: - 2 FORMATOS DE CREDENCIAL - 2 FORMATOS DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	19/10/2002	25	152501	EXTRAVIO DE: - 9 FORMATOS DE CREDENCIAL - 9 FORMATOS DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	19/10/2002	15	151501	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
CAMPECHE	19/10/2002	02	40207	EXTRAVIO DE:	SE LEVANTO ACTA

ENTIDAD	FECHA DE INCIDENTE	DISTRITO	NO. DE MODULO	MATERIAL Y EQUIPO	OBSERVACIONES
				- 7 FORMATOS DE CREDENCIAL - 11 FORMATOS DE RECIBO - 10 FORMATOS UNICOS DE ACTUALIZACION	ADMINISTRATIVA
MEXICO	22/10/2002	14	151401	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
OAXACA	25/10/2002	10	201004	EXTRAVIO DE: - 8 FORMATOS DE CREDENCIAL - 8 FORMATOS DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
MEXICO	04/11/2002	03	150302	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
NAYARIT	05/11/2002	02	01	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
OAXACA	08/11/2002	07	200704 MOVIL	ROBO DE: - 1 COMPUTADORA PORTATIL - 1 ESCANER DE HUELLA - 1 UNIDAD ZIP - 1 CONTACTO MULTIPLE - 1 DISCO COMPACTO (CD) - 1 DISCO DE 3 ½ - 1 DISCO ZIP - 2 CABLES DE RED	SE LEVANTO EL ACTA DE AVERIGUACION PREVIA No. 611 R/2002-12-20 DE FECHA 09/11/2002
YUCATAN	11/11/2002	02	310204 MOVIL	ROBO DE: - 1 EQUIPO LAPTOP - 1 MOUSE - 2 DISCOS COMPACTOS CON INFORMACION RESPALDADA DEL SISTEMA OPERATIVO.	SE LEVANTO ACTA DE AVERIGUACION PREVIA
MEXICO	13/11/2002	05	270103	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
BAJA CALIFORNIA	18/11/2002	04	20401	EXTRAVIO DE: - 2 FORMATOS DE CREDENCIAL - 2 FORMATOS DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
VERACRUZ	29/11/2002	14	301403	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
QUERETARO	07/12/2002	02	220204	EXTRAVIO DE: - 1 RECIBO DE ENTREGA DE CREDENCIAL PARA VOTAR	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA
BAJA CALIFORNIA	07/12/2002	06	20601	EXTRAVIO DE: - 1 FORMATO DE CREDENCIAL - 1 FORMATO DE RECIBO	SE LEVANTO ACTA ADMINISTRATIVA

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL SUSTRADOS FUERON IDENTIFICADOS NOMINALMENTE, POR LO QUE, PARA REPONERLOS SE PROCEDIO A EMITIR LA CREDENCIAL RESPECTIVA CON UN NUMERO CONSECUTIVO NACIONAL DIFERENTE.

VII.- PARTICIPACION DE LOS PARTIDOS POLITICOS

1.- COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA -ORGANO DE PARTICIPACION PARITARIA DE LOS PARTIDOS POLITICOS- SESIONO EN 3 OCASIONES DE MANERA ORDINARIA.

LAS SESIONES FUERON CELEBRADAS LOS DIAS 30 DE OCTUBRE; 21 DE NOVIEMBRE Y 11 DE DICIEMBRE DEL 2002.

EN LAS 3 SESIONES SE ADOPTARON 4 ACUERDOS, APROBANDOSE TODOS POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS. EN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 30 DE OCTUBRE Y 21 DE NOVIEMBRE DEL 2002, NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS, POR LO CUAL SOLO SE DESCRIBEN LOS ACUERDOS APROBADOS SIGUIENTES:

1.1.- SESION ORDINARIA DEL 11 DE DICIEMBRE DEL 2002

EN EL MARCO DE LOS TRABAJOS DE LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003, LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA APRUEBA LA SELECCION DE LA PRIMERA ETAPA DE MUESTREO, QUE ESTA FORMADA POR 2500 SECCIONES ELECTORALES ELEGIDAS CON PROBABILIDAD PROPORCIONAL A SU POBLACION ESTIMADA MAYOR DE DIECIOCHO AÑOS, CON REEMPLAZO.

SE ANEXA DOCUMENTO EN EL QUE SE RELACIONAN LAS SECCIONES SELECCIONADAS PARA QUE SEA SIGNADO POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y FORME PARTE DEL ACTA DE LA SESION.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

A CONTINUACION SE PRESENTA EL ESTADISTICO DE LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS SESIONES DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA EN EL LAPSO QUE SE INFORMA:

COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA ASISTENCIA											
NO. SESIONES	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C	PSN	PAS	PLM	MP	FC
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
% ASISTENCIA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

2.- COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, LOS ORGANOS LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA SESIONARON EN 1,295 OCASIONES PARA ANALIZAR, ENTRE OTROS PUNTOS, LO CONCERNIENTE A LAS CAMPAÑAS PERMANENTE E INTENSA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, LOS PROGRAMAS DE BAJAS POR DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS Y EL DE DUPLICIDAD, ASI COMO LA CANCELACION DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO POR LA APLICACION DEL ARTICULO 163 DEL COFIPE.

EN ESAS SESIONES, LOS PARTIDOS POLITICOS ADOPTARON 5,504 ACUERDOS, DE LOS CUALES 5,485 SE ASUMIERON POR CONSENSO Y LOS RESTANTES 19 POR MAYORIA.

3.- COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION SESIONO EN 11 OCASIONES, DE LAS CUALES 10 FUERON DE MANERA ORDINARIA Y UNA

DE FORMA EXTRAORDINARIA. SE ADOPTARON 25 ACUERDOS EN RELACION AL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE ESTOS 22 SE ASUMIERON POR CONSENSO Y LOS RESTANTES TRES POR MAYORIA.

LOS PRINCIPALES ACUERDOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA FUERON:

3.1.- SESION ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2002

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA EL DOCUMENTO INTITULADO "GUIA PARA LA OBSERVACION DE MODULOS DE ATENCION CIUDADANA", AL CUAL SE LE INCORPORARAN LAS OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS POLITICOS. QUEDA SIN VIGENCIA EL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISION APLICADO HASTA LA FECHA POR PARTE DE LAS COMISIONES LOCALES Y DISTRITALES DE VIGILANCIA: EN LAS SUPERVISIONES QUE SE LLEVEN A CABO EN LO SUCESIVO, SE UTILIZARA EL PROCEDIMIENTO APROBADO.

UNA COPIA DEL DOCUMENTO APROBADO SERA FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS Y FORMARA PARTE DEL ACTA DE LA SESION.

ABSTENCION DEL PARTIDO ACCION NACIONAL Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

3.2.- SESION ORDINARIA DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

3.3.- SESION ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUTANTIVOS

3.4.- SESION ORDINARIA DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

3.5.- SESION ORDINARIA DEL 7 DE NOVIEMBRE DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

3.6.- SESION ORDINARIA DEL 14 Y 18 DE NOVIEMBRE DEL 2002

LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS APRUEBAN QUE PARA LAS TAREAS DE SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE APLICACION DEL PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACION PARA AREAS QUE MODIFIQUEN SU LIMITES GEOELECTORALES, SE ESTARA A LA SIGUIENTE ASIGNACION DE LUGARES DE SUPERVISION:

PARTIDO ACCION NACIONAL	JALISCO Y NUEVO LEON
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	DISTRITO FEDERAL Y JALISCO
PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	DISTRITO FEDERAL Y NUEVO LEON
PARTIDO DEL TRABAJO	DISTRITO FEDERAL Y JALISCO
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO	MICHOACAN Y MORELOS
CONVERGENCIA	MORELOS Y QUERETARO
PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA	JALISCO Y NAYARIT
PARTIDO ALIANZA SOCIAL	DISTRITO FEDERAL Y QUERETARO
PARTIDO LIBERAL MEXICANO	DISTRITO FEDERAL Y JALISCO
MEXICO POSIBLE	JALISCO Y NUEVO LEON
FUERZA CIUDADANA	NUEVO LEON (DOS ESPACIOS)

ADICIONALMENTE, CADA REPRESENTACION PARTIDISTA TENDRA DOS ESPACIOS PARA SUPERVISAR LA SECCION 1913 DE CIUDAD JUAREZ, CHIHUAHUA.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

3.7.- SESION ORDINARIA DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2002

EN RESPUESTA A LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION ACUERDA SOLICITAR A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES QUE SE DE TODO EL APOYO PARA QUE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL SE REALICE DE LA MEJOR FORMA POSIBLE.

TOMANDO EN CUENTA QUE LAS ACCIONES INSCRITAS EN EL MARCO DE LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA 2002-2003 QUE REALIZA EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ESTAN SALVAGUARDADAS TECNICAMENTE, SE TIENE LA POSIBILIDAD DE PONER A DISPOSICION DE LA CIUDADANIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 Y EL 31 DE MARZO DE 2003, LA TOTALIDAD DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA IMPRESA A COLOR QUE HAYAN SIDO SOLICITADOS POR LOS CIUDADANOS ENTRE EL PRIMERO DE DICIEMBRE DE 2002 Y HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2003, ASI COMO AQUELLOS SOLICITADOS CON ANTELACION QUE NO SEAN RECOGIDOS POR LOS TITULARES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.

ABSTENCION DE LOS PARTIDOS, ACCION NACIONAL Y DEL TRABAJO

3.8.- SESION ORDINARIA DEL 5 DE DICIEMBRE DEL 2002

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, APRUEBA LA DESTRUCCION DEL SIGUIENTE MATERIAL DE DESECHO, GENERADO ENTRE LOS MESES DE ABRIL A SEPTIEMBRE DE 2002, Y QUE DERIVA DE LA PRODUCCION DE CREDENCIALES Y DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL QUE PRESENTARON PROBLEMAS DE CALIDAD:

MATERIAL	HOJAS	CAJAS	FORMATOS DE CREDENCIAL
----------	-------	-------	------------------------

MATERIAL	HOJAS	CAJAS	FORMATOS DE CREDENCIAL
HOJAS TESLIN IMPRESAS SIN LAMINAR	35, 686	37	
LAMINADAS	37, 695	260	
LAMINADOS SOBRANTES (ROLLOS)	30	37	
LAMINADOS DEFECTUOSOS (PROVEEDOR)	4, 947	47	
FORMATOS DE CREDENCIAL RECHAZADOS POR CONTROL DE CALIDAD		230	155, 598
FORMATOS DE CREDENCIAL DE MERMA Y PRUEBA		9	

EL MATERIAL MOTIVO DEL PRESENTE ACUERDO, SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN EL CENTRO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES EN 620 CAJAS, CON UN PESO APROXIMADO DE 5908 KILOGRAMOS, ESTA INHABILITADO Y EMPACADO DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO APROBADO EL PASADO 28 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN EL SENO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA.

EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES NOTIFICARA A LA EMPRESA UNISYS, POR EL CUMPLIMIENTO PARCIAL DEL PROCEDIMIENTO DE RESGUARDO Y CUSTODIA ESTABLECIDO EN EL ACUERDO CITADO, POR OMITIR LA ELABORACION DE LA RELACION NOMINAL DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL CONTENIDOS EN LAS HOJAS TESLIN POR DESTRUIR, HACIENDOLE SABER QUE CUALQUIER USO INDEBIDO QUE PUDIERA DARSE AL MATERIAL QUE HUBIERA SALIDO DE CONTROL DE LA EMPRESA MENCIONADA DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE PRODUCCION DE CREDENCIALES PARA VOTAR QUE TIENE A SU CARGO, SERA DE SU RESPONSABILIDAD.

LA DESTRUCCION DEL MATERIAL SE REALIZARA UTILIZANDO LA TECNICA DE TRITURACION Y POSTERIOR ENCEMENTADO DEL MISMO.

LA COORDINACION DE CONTROL DEL PADRON ELECTORAL SE COMPROMETE A GENERAR LA INFORMACION DEL ESTADO ACTUAL QUE GUARDA ESTE TIPO DE DOCUMENTACION PARA LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE.

PARA LO SUCESIVO, SE INSTRUMENTARA UN SISTEMA DE CONTROL DE MATERIAL RECHAZADO QUE PERMITA LA DEFINICION NOMINAL DE LA EXISTENCIA EN RESGUARDO.

DESACUERDO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL Y ABSTENCION DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA.

3.9.- SESION EXTRAORDINARIA DEL 9 DE DICIEMBRE DEL 2002

EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION APRUEBA LA METODOLOGIA PARA LA SELECCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA MUESTRA CORRESPONDIENTE A LA VERIFICACION NACIONAL MUESTRAL 2003, MISMA QUE ESTA INCLUIDA EN EL DOCUMENTO INTITULADO "VNM2003, SELECCION DE SECCIONES" DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2002.

ASI MISMO, SE APRUEBA LA SELECCION DE LA PRIMERA ETAPA DE MUESTREO, QUE ESTA FORMADA POR 2500 SECCIONES ELECTORALES ELEGIDAS CON PROBABILIDAD PROPORCIONAL A SU POBLACION ESTIMADA, CON REEMPLAZO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO CITADO.

EL DOCUMENTO DE REFERENCIA Y LA MUESTRA DE LA PRIMERA ETAPA EN MEDIO IMPRESO Y FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS, FORMARA PARTE DEL ACTA DE LA SESION RESPECTIVA.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS

3.10.- SESION ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

3.11.- SESION EXTRAORDINARIA DEL 17 DE DICIEMBRE DEL 2002

NO SE ADOPTARON ACUERDOS SUSTANTIVOS

A CONTINUACION SE PRESENTA EL ESTADISTICO DE LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS A LAS SESIONES DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION EN EL LAPSO QUE SE INFORMA:

COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION ASISTENCIA											
NO. SESIONES	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	C	PSN	PAS	PLM	MP	FC
11	11	11	11	9	10	11	10	11	11	11	11
% ASISTENCIA	100	100	100	81.8	90.9	100	90.9	100	100	100	100

VIII.- ACCESO A LA INFORMACION DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES

1.- CENTRO DE COMPUTO DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA Y CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA

EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 160 DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CUENTA CON UN CENTRO DE COMPUTO INSTALADO EN LA SEDE DE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA, ASI COMO CON 32 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA (CECEOC'S), EN LOS CUALES LOS PARTIDOS POLITICOS TIENEN ACCESO PERMANENTE A LA INFORMACION DEL PADRON ELECTORAL Y DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES.

EN ESOS CENTROS, LOS PARTIDOS POLITICOS PUEDEN CONSULTAR INFORMACION REFERENTE AL PADRON ELECTORAL Y A LA

LISTA NOMINAL, COMO POR EJEMPLO: ESTADISTICOS DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES, A NIVEL ESTATAL, DISTRITAL, MUNICIPAL Y SECCIONAL.

ADEMAS, SE PUEDE CONSULTAR EL TOTAL DE REGISTROS CIUDADANOS INCLUIDOS EN ESTOS INSTRUMENTOS ELECTORALES POR GRUPOS DE EDAD, SEXO O ENTIDAD DE NACIMIENTO; CONSULTA NOMINATIVA DE CADA REGISTRO CIUDADANO EN EL QUE SE DETALLA NOMBRE, DOMICILIO, SEXO, EDAD, UBICACION GEO-ELECTORAL O SI CUENTA CON CREDENCIAL PARA VOTAR; CONSULTA ESTADISTICA Y REPORTES DEL CENTRO NACIONAL DE IMPRESION; BAJAS DE REGISTROS CIUDADANOS POR DUPLICIDAD, DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS; CONSULTA CIUDADANA; CONSULTA DE OFICINAS DISTRITALES; ESTADISTICO DE LOS CIUDADANOS QUE OBTUVIERON SU RESPECTIVA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA POR MEDIO DE IDENTIFICACION A NIVEL LOCAL, MUNICIPAL Y SECCIONAL; LA EVOLUCION DE LA COBERTURA DE ESTE INSTRUMENTO ELECTORAL Y DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES; ASI COMO LA IDENTIFICACION DE FORMATOS DE CREDENCIAL ROBADOS, ENTRE OTRA INFORMACION.

ESTA INFORMACION SE ACTUALIZA EN CADA CENTRO DE CONSULTA DURANTE LOS PRIMEROS DIEZ DIAS DE CADA MES, CON LOS DATOS GENERADOS DURANTE EL MES ANTERIOR.

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, LOS PARTIDOS POLITICOS HAN CONSULTADO LA INFORMACION CONTENIDA EN LOS 32 CENTROS ESTATALES DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA, EN LA FRECUENCIA SIGUIENTE: EL PARTIDO ACCION NACIONAL EN 59 OCASIONES, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN 265, EL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA EN 56, EL PARTIDO DEL TRABAJO EN 49, EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO EN 57, EL PARTIDO CONVERGENCIA EN 46, EL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA EN 42, EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL EN 54 OCASIONES, EL PARTIDO MEXICO POSIBLE EN 23, EL PARTIDO LIBERAL MEXICANO EN 23 Y EL PARTIDO FUERZA CIUDADANA EN 10 OCASIONES.

2.- EXPLOTACION Y CONSULTA DE LA BASE DE IMAGENES DEL PADRON ELECTORAL

POR DISPOSICION DEL ARTICULO 160, PARRAFO 1, DEL CODIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LOS PARTIDOS POLITICOS TIENEN ACCESO PERMANENTE AL CONTENIDO DE LA BASE DE IMAGENES DEL PADRON ELECTORAL, A FIN DE REVISAR LOS DATOS E IMAGEN DE LOS CIUDADANOS A QUIENES SE LES HA ENTREGADO SU CORRESPONDIENTE CREDENCIAL PARA VOTAR.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO CITADO, A PARTIR DEL 18 DE JULIO DE 1994, LOS PARTIDOS POLITICOS TIENEN ACCESO A LA MENCIONADA BASE DE IMAGENES. PARA EFECTUAR ESTAS CONSULTAS SE ATIENDE UN CALENDARIO Y HORARIO, ASI COMO LINEAMIENTOS DE ACCESO ACORDADOS POR LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS EN EL SENO DEL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION.

DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, NINGUNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS CONSULTARON LA BASE DE IMAGENES Y DOCUMENTACION FUENTE DEL PADRON ELECTORAL.

IX.- APOYO A PROCESOS ELECTORALES LOCALES

DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, SE PRESENTAN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN APOYO A LOS PROCESOS ELECTORALES DE LOS ESTADOS DE GUERRERO, QUE CELEBRO SUS COMICIOS EL 6 DE OCTUBRE DEL 2002 PARA ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO LOCAL Y AYUNTAMIENTOS; HIDALGO, QUE LLEVO A CABO SU JORNADA ELECTORAL EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2002, EN DONDE SE ELIGIERON A LOS REPRESENTANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, Y ESTADO DE MEXICO QUE CELEBRARA SU JORNADA ELECTORAL EL 9 DE MARZO DEL 2003, PARA RENOVAR EL CONGRESO LOCAL Y AYUNTAMIENTOS.

LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SE SUSTENTARON EN LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACION Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS TECNICOS FIRMADOS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, LOS GOBIERNOS Y LAS

AUTORIDADES ELECTORALES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS MENCIONADAS.

LAS ACTIVIDADES SE REFIEREN A LA ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL Y DE LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, A TRAVES DE CAMPAÑAS ESPECIALES EN LAS QUE LOS CIUDADANOS TRAMITARON SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL, REALIZARON CORRECCION DE DATOS, CAMBIO DE DOMICILIO, REPOSICION DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA POR DETERIORO O EXTRAVIO, ASI COMO LA EXPEDICION DE LA MISMA. PARA ESTOS EFECTOS, SE INSTALARON MODULOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA, LOS CUALES DIERON SERVICIO DIARIAMENTE DURANTE LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACION.

ASIMISMO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EFECTUO LOS PROGRAMAS DE BAJAS POR DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS, CON OBJETO DE DAR DE BAJA DE LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL A AQUELLOS REGISTROS DE CIUDADANOS QUE FALLECIERON O QUE FUERON SUSPENDIDOS EN SUS DERECHOS POLITICOS POR RESOLUCION JUDICIAL Y EL DE BAJAS POR DUPLICIDAD, PARA DETECTAR POSIBLES REGISTROS CIUDADANOS INCORPORADOS EN MAS DE UNA OCASION EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y PROCEDER A SU BAJA.

SE EXHIBIERON TAMBIEN LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, SE RESGUARDARON LOS FORMATOS DE CREDENCIAL NO RECOGIDOS POR LOS CIUDADANOS DURANTE LA FASE DE CREDENCIALIZACION, SE RECIBIERON INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS Y JUICIOS PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO Y SE ENTREGARON LAS LISTAS NOMINALES DEFINITIVAS A LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL CORRESPONDIENTE.

PARA CADA UNO DE LOS ESTADOS QUE REALIZARON SU PROCESO ELECTORAL LOCAL, SE INFORMA SOBRE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

1.- GUERRERO

CON VISTAS AL PROCESO ELECTORAL LOCAL DEL 6 DE OCTUBRE DEL 2002, EN QUE SE ELIGIO A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO LOCAL Y AYUNTAMIENTOS, EL 7 DE MAYO DE 1999, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL FIRMO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE ESA ENTIDAD, UN CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION Y, EL 18 DE ABRIL DEL 2002, CON EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE GUERRERO EL CORRESPONDIENTE ANEXO TECNICO, A FIN DE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZARA LOS TRABAJOS PREPARATORIOS EN MATERIA REGISTRAL PARA LA REFERIDA ELECCION.

AUNQUE EN EL ANEXO TECNICO NO SE CONTEMPLA LA REALIZACION DE UNA CAMPAÑA ESPECIAL DE ACTUALIZACION, NI DE CREDENCIALIZACION, CONFORME A SU CLAUSULA PRIMERA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CONSIDERO EL PERIODO DEL 22 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DEL 2002, PARA QUE LOS CIUDADANOS ACUDIERAN A LOS MODULOS DE ATENCION CIUDADANA A ACTUALIZAR SU SITUACION REGISTRAL Y, DE ACUERDO A LA CLAUSULA SEGUNDA DE DICHO ANEXO TECNICO, DEL 22 DE ABRIL AL 27 DE JULIO DE ESTE AÑO, PARA PONER A DISPOSICION DE LOS CIUDADANOS SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

DE ESA FORMA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES PROPORCIONO EL SERVICIO A LOS CIUDADANOS EN 26 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, DE LOS CUALES 11 FUERON FIJOS, 11 MOVILES Y 4 SEMIFIJOS. DICHS MODULOS DIERON SERVICIO A LA CIUDADANIA DE LAS 9:00 A LAS 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y LOS SABADOS DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS.

DURANTE EL PERIODO DE ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL, SE INSCRIBIERON 25,022 CIUDADANOS, 20,924 TRAMITARON CAMBIO DE DOMICILIO, 11,587 CORRECCION DE DATOS Y 1,227 ELECTORES REPUSIERON SU CREDENCIAL.

ASIMISMO, DEL 22 DE ABRIL AL 27 DE JULIO DEL 2002, SE ENTREGARON 102,263 CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA A IGUAL NUMERO DE CIUDADANOS.

PARA INFORMAR A LA CIUDADANIA SOBRE LAS CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL Y DE EXPEDICION DE CREDENCIALES, LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL DESARROLLO, DEL 22 DE ABRIL AL 27 DE JULIO DEL 2002, UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACION A NIVEL ESTATAL, CON EL OBJETO DE INFORMAR, ORIENTAR E INVITAR A LOS CIUDADANOS PARA QUE ASISTIERAN A LOS MODULOS A REALIZAR SUS TRAMITES DE ACTUALIZACION Y SOLICITARAN SU CREDENCIAL PARA VOTAR.

POR OTRA PARTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACION EN LAS INSTALACIONES DE LAS 10 JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS, DEL 12 AL 14 DE JUNIO DEL 2002, MEDIANTE EL CUAL SE SELECCIONARON 291,794 REGISTROS CIUDADANOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FECHA DE CORTE AL 31 DE MAYO DE ESTE MISMO AÑO, TOMANDO COMO BASE LOS NACIDOS EN EL MES DE AGOSTO, LO QUE REPRESENTO EL 15% DE LOS REGISTROS CIUDADANOS CONTENIDOS EN EL PADRON ELECTORAL DEL ESTADO.

ASIMISMO, LOS DIAS 17 Y 18 DE JUNIO DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES IMPRIMIO LAS CARTAS CONVOCATORIA CON LAS QUE SE INVITO A LOS CIUDADANOS INSACULADOS PARA PARTICIPAR EN LA ELECCION LOCAL COMO FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. DICHAS CARTAS FUERON ENTREGADAS EL 19 DE JUNIO AL ORGANO ELECTORAL LOCAL.

POR OTRO LADO, DEL 5 AL 9 DE JULIO DEL 2002, SE IMPRIMIO LA LISTA NOMINAL DE EXHIBICION Y EL 11 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGO 12 TANTOS AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CON FECHA DE CORTE AL 15 DE JUNIO DE ESTE AÑO, ORDENADAS ALFABETICAMENTE, POR DISTRITO, MUNICIPIO Y SECCION ELECTORAL, A FIN DE QUE SE EXPUSIERAN A LOS CIUDADANOS, DEL 16 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DEL 2002, EN LAS 10 OFICINAS DE LAS VOCALIAS DISTRITALES DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, PARA QUE ESTOS COMPROBARAN SU CORRECTA INCLUSION EN DICHAS LISTAS Y PARA QUE LOS PARTIDOS POLITICOS EFECTUARAN LAS

OBSERVACIONES PERTINENTES EN LAS COPIAS DE LAS LISTAS NOMINALES QUE LES FUERON PROPORCIONADAS CON ESA FINALIDAD.

LOS PARTIDOS POLITICOS NO PRESENTARON OBSERVACIONES AL LISTADO NOMINAL DE EXHIBICION.

TAMPOCO SE RECIBIERON DE LOS CIUDADANOS SOLICITUDES DE RECTIFICACION A LA LISTA NOMINAL.

SE RECIBIO UNA SOLICITUD DE EXPEDICION DE CREDENCIAL, LA CUAL RESULTO IMPROCEDENTE.

ASIMISMO, SE DIO TRAMITE A UNA DEMANDA DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, CONFORME EL ARTICULO 81, DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACION EN MATERIA ELECTORAL, LA CUAL RESULTO PROCEDENTE.

EN LO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DE DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO, DEL 8 DE JULIO AL 14 DE AGOSTO DEL 2002, EL PROGRAMA DE BAJAS POR DUPLICIDAD, A FIN DE DETECTAR REGISTROS CIUDADANOS INCORPORADOS EN MAS DE UNA OCASION EN EL PADRON ELECTORAL Y PROCEDER, PREVIO ANALISIS INFORMATICO Y DE CAMPO, A SU BAJA DE LA BASE DE DATOS DE DICHO PADRON.

CON EL DESARROLLO DE DICHA ACTIVIDAD, SE IDENTIFICARON 3,341 REGISTROS DUPLICADOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, MISMOS QUE FUERON DADOS DE BAJA.

ASIMISMO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INTENSIFICO LOS TRABAJOS PERMANENTES DE DEPURACION, CON BASE EN LOS PROGRAMAS DE BAJAS POR DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS.

COMO RESULTADO DE ESTAS ACCIONES, DURANTE EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 14 DE AGOSTO DEL 2002, CAUSARON BAJA UN TOTAL DE 4,927 REGISTROS EN EL PADRON ELECTORAL, DE ELLOS

3,782 CORRESPONDIERON A DEFUNCIONES Y 1,145 A SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS.

POSTERIORMENTE, A LA CONCLUSION DEL PERIODO DE EXPEDICION DE CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL DE LOS CIUDADANOS QUE NO ASISTIERON A LOS MODULOS DE ATENCION AL PUBLICO PARA FOTOCREDENCIALIZARSE, FUERON RETIRADOS DE LOS MODULOS, ORDENADOS, CLASIFICADOS Y RESGUARDADOS.

PARA EL PROCESO DE RESGUARDO, EN LA SESION PERMANENTE DE LA COMISION LOCAL DE VIGILANCIA CELEBRADA DEL 19 AL 23 DE AGOSTO DEL 2002, SE LLEVO A CABO LA LECTURA OPTICA DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DEL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, QUIEN DIO TESTIMONIO DE DICHO PROCEDIMIENTO.

AL CONCLUIR EL PROCESO DE LECTURA, SE PROCEDIO A RESGUARDAR 38,787 FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO PARES, 3 FORMATOS DE CREDENCIAL SOLOS Y 5 FORMATOS DE RECIBO SOLOS, EN BOVEDAS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA "SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCION S.A. DE C.V.". ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLO EL 23 DE AGOSTO, BAJO LA SUPERVISION DE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS Y DEL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, QUIEN LEVANTO TESTIMONIO DE LA CANTIDAD DE FORMATOS RESGUARDADOS. UNA COPIA DEL ACTA FUE ENTREGADA A LOS REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS POLITICOS.

POR OTRA PARTE, LOS PARTIDOS POLITICOS NO ACUDIERON A CONSULTAR LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y LISTA NOMINAL AL CENTRO ESTATAL DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA.

EL 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ENTREGO AL ORGANO ELECTORAL LOCAL 13 TANTOS ORIGINALES DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA, IMPRESA EN PAPEL SEGURIDAD, EN LAS OFICINAS DEL CENTRO

NACIONAL DE IMPRESION UBICADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, EN LA CUAL SE INCLUYERON TODOS LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL DE ESE ESTADO QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA AL 27 DE JULIO DEL 2002. EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE GUERRERO ENTREGO UN EJEMPLAR DEL LISTADO NOMINAL REFERIDO A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE ESE ORGANO.

ASI, EL PADRON ELECTORAL SE CONFORMO CON 1'890,805 CIUDADANOS Y LA LISTA NOMINAL CON 1'852,878 ELECTORES, POR LO QUE TUVO UNA COBERTURA DE LA LISTA NOMINAL CON RESPECTO AL PADRON ELECTORAL DEL 97.99%.

POSTERIORMENTE, EL 6 DE OCTUBRE DEL 2002, DURANTE LA JORNADA ELECTORAL 103 CIUDADANOS PRESENTARON SOLICITUDES DE ACLARACION, TODA VEZ QUE, AUN CUANDO CONTABAN CON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, PRESUMIBLEMENTE NO PUDIERON EJERCER SU DERECHO AL SUFRAGIO.

POR LO TANTO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EFECTUO EL ANALISIS DOCUMENTAL E INFORMATICO PARA CONOCER LA SITUACION REGISTRAL DE ESOS CIUDADANOS, DE LO QUE SE CONCLUYO LO SIGUIENTE:

- ?? 59 CIUDADANOS PRESENTARON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA NO VIGENTE, YA QUE HABIAN REALIZADO ALGUN TRAMITE DE ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL Y NO RECOGIERON SU CREDENCIAL CON LOS NUEVOS DATOS.
- ?? 38 CIUDADANOS NO SE ENCONTRABAN EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, POR HABER SIDO DADOS DE BAJA POR LA APLICACION DEL PROGRAMA DE DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL (BAJAS POR DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS; Y DUPLICADOS).
- ?? DOS CIUDADANOS SI APARECIERON EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, DE LA SECCION CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO.

?? CUATRO CIUDADANOS NO SE ENCONTRARON EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES POR ERROR DE PROCEDIMIENTO INTERNO, POR LO CUAL LA SOLICITUD DE ACLARACION FUE PROCEDENTE.

2.- HIDALGO

EN RAZON DE QUE, EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2002, EN EL ESTADO DE HIDALGO SE ELIGIO A LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL FIRMO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO Y CON EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO, UN CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION EL 7 DE JUNIO DE 1999, Y EL RESPECTIVO ANEXO TECNICO No. 3, CON EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE ESTA ENTIDAD, EL 21 DE JUNIO DEL 2002, A FIN DE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ACTUALIZARA EL PADRON ELECTORAL Y EXPIDIERA CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA EN CAMPAÑAS ESPECIALES, DEPURARA EL PADRON ELECTORAL, EXHIBIERA LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, RESGUARDARA LOS FORMATOS DE CREDENCIAL NO RECOGIDOS POR LOS CIUDADANOS E IMPRIMIERA Y ENTREGARA A LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES DEFINITIVAS CON FOTOGRAFIA.

ESTAS ACTIVIDADES SE LLEVARON A CABO CON LA FINALIDAD DE PREPARAR LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES QUE FUERON UTILIZADOS DURANTE LA JORNADA ELECTORAL.

PARA ELLO, DEL 24 DE JUNIO AL 4 DE AGOSTO DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVO A CABO LA CAMPAÑA ESPECIAL DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL. DURANTE ESE PERIODO, LOS CIUDADANOS PUDIERON TRAMITAR SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL, CAMBIO DE DOMICILIO, RECTIFICACION DE DATOS Y REPOSICION DE LA CREDENCIAL.

PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO REGISTRAL A LOS CIUDADANOS, SE INSTALARON 38 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, DE LOS CUALES 12 FUERON FIJOS, 10 MOVILES Y 16 SEMIFIJOS. DE LOS 38 MODULOS, 21 FUERON INSTALADOS LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y, DE CONFORMIDAD CON EL

ANEXO TECNICO, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO INSTALO 17 MODULOS ADICIONALES. DICHS MODULOS DIERON SERVICIO A LA CIUDADANIA DE LAS 9:00 A LAS 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y LOS SABADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS.

DURANTE LA CAMPAÑA ESPECIAL DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, SE INSCRIBIERON 18,879 CIUDADANOS, 14,987 TRAMITARON CAMBIO DE DOMICILIO, 6,525 CORRECCION DE DATOS Y 12,301 ELECTORES REPUSIERON SU CREDENCIAL.

ASIMISMO, EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO UNA CAMPAÑA ESPECIAL DE CREDENCIALIZACION, DEL 24 DE JUNIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, EN LOS MISMOS MODULOS QUE OPERARON DURANTE LA CAMPAÑA ESPECIAL DE ACTUALIZACION.

DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA CAMPAÑA, SE ENTREGARON 90,588 CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA A IGUAL NUMERO DE CIUDADANOS.

PARA INFORMAR A LA CIUDADANIA SOBRE LAS CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL Y DE EXPEDICION DE CREDENCIALES, LA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL DESARROLLO, DEL 24 DE JUNIO AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACION A NIVEL ESTATAL, CON EL OBJETO DE INFORMAR, ORIENTAR E INVITAR A LOS CIUDADANOS PARA QUE ASISTIERAN A LOS MODULOS, REALIZARAN LOS TRAMITES DE ACTUALIZACION Y SOLICITARAN SU CREDENCIAL PARA VOTAR.

POR OTRA PARTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVO A CABO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACION EN EL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO CONURBADO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, EL 2 Y 3 DE AGOSTO DEL 2002, MEDIANTE EL CUAL SE SELECCIONARON 214,294 REGISTROS CIUDADANOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FECHA DE CORTE AL 28 DE JULIO DE ESTE MISMO AÑO, TOMANDO COMO BASE LOS NACIDOS EN EL MES DE FEBRERO, LO QUE REPRESENTO EL 15% DE LOS REGISTROS CIUDADANOS CONTENIDOS EN EL PADRON ELECTORAL DEL ESTADO.

ASIMISMO, DEL 5 AL 9 DE AGOSTO DEL 2002, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES IMPRIMIO LAS RESPECTIVAS CARTAS CONVOCATORIA CON LAS QUE SE INVITO A LOS CIUDADANOS INSACULADOS A PARTICIPAR EN LA ELECCION LOCAL COMO FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. DICHAS CARTAS FUERON ENTREGADAS DEL 6 AL 10 DE AGOSTO AL ORGANO ELECTORAL LOCAL.

POR OTRA PARTE, DEL 20 AL 25 DE AGOSTO DEL 2002 SE IMPRIMIO LA LISTA NOMINAL DE EXHIBICION Y EL 26 DEL MISMO MES Y AÑO LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGO 10 TANTOS AL ORGANO ELECTORAL LOCAL, CON FECHA DE CORTE AL 15 DE AGOSTO DE ESTE AÑO, ORDENADAS ALFABETICAMENTE, POR DISTRITO, MUNICIPIO Y SECCION ELECTORAL, A FIN DE QUE SE EXPUSIERAN A LOS CIUDADANOS, DEL 27 DE AGOSTO AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, EN LOS ESTRADOS DE LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES Y EN LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS, PARA QUE ESTOS COMPROBARAN SU CORRECTA INCLUSION EN DICHAS LISTAS Y PARA QUE LOS PARTIDOS POLITICOS EFECTUARAN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES EN LAS COPIAS DE LAS LISTAS NOMINALES QUE LES FUERON PROPORCIONADAS CON ESA FINALIDAD.

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO HIZO LLEGAR A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LAS OBSERVACIONES QUE LOS PARTIDOS POLITICOS FORMULARON A LAS LISTAS NOMINALES DE EXHIBICION EL 16 DE SEPTIEMBRE, CON EL OBJETO DE QUE ESTA PROCEDIERA A ANALIZARLAS Y, EN SU CASO, REALIZARA LAS MODIFICACIONES QUE RESULTARAN LEGALMENTE PROCEDENTES.

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON 23 OBSERVACIONES, DE LAS CUALES, UNA VEZ QUE EL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO EFECTUO EL ANALISIS RESPECTIVO, CONCLUYO QUE DEL TOTAL DE OBSERVACIONES PRESENTADAS SEIS RESULTARON PROCEDENTES Y 17 IMPROCEDENTES.

NINGUN CIUDADANO PRESENTO SOLICITUDES DE RECTIFICACION A LA LISTA NOMINAL.

SE RECIBIO UNA SOLICITUD DE EXPEDICION DE CREDENCIAL, LA CUAL RESULTO PROCEDENTE.

ASIMISMO, NO SE PRESENTARON TRAMITES A DEMANDAS DE JUICIO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS POLITICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EN LO REFERENTE A LAS ACTIVIDADES DE DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL, DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO, DEL 24 DE JUNIO AL 26 DE AGOSTO DEL 2002, EL PROGRAMA DE BAJAS POR DUPLICIDAD, A FIN DE DETECTAR REGISTROS CIUDADANOS INCORPORADOS EN MAS DE UNA OCASION EN EL PADRON ELECTORAL Y PROCEDER, PREVIO ANALISIS INFORMATICO Y DE CAMPO, A SU BAJA DE LA BASE DE DATOS DE DICHO PADRON.

CON EL DESARROLLO DE DICHA ACTIVIDAD, SE IDENTIFICARON 935 REGISTROS DUPLICADOS EN LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL, MISMOS QUE FUERON DADOS DE BAJA.

DE ESA MISMA FORMA, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES INTENSIFICO LOS TRABAJOS PERMANENTES DE DEPURACION, CON BASE EN LOS PROGRAMAS DE BAJAS POR DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS.

COMO RESULTADO DE ESTAS ACCIONES, DURANTE ESE MISMO PERIODO, CAUSARON BAJA UN TOTAL DE 1,925 REGISTROS EN EL PADRON ELECTORAL, DE ELLOS 1,534 CORRESPONDIERON A DEFUNCIONES Y 391 A SUSPENSION DE DERECHOS POLITICOS.

POSTERIORMENTE, A LA CONCLUSION DEL PERIODO DE EXPEDICION DE CREDENCIALES PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA, LOS FORMATOS DE CREDENCIAL DE LOS CIUDADANOS QUE NO ASISTIERON A LOS MODULOS DE ATENCION AL PUBLICO PARA FOTOCREDENCIALIZARSE, FUERON RETIRADOS DE LOS MODULOS, ORDENADOS, CLASIFICADOS Y RESGUARDADOS.

PARA EL PROCESO DE RESGUARDO, EN LA SESION PERMANENTE DE LA COMISION LOCAL DE VIGILANCIA CELEBRADA LOS DIAS 19 Y 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, SE LLEVO A CABO LA LECTURA OPTICA DE LOS FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y DEL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, QUIEN DIO FE TESTIMONIAL DE DICHO PROCEDIMIENTO.

AL CONCLUIR EL PROCESO DE LECTURA, SE PROCEDIO A RESGUARDAR 20,966 FORMATOS DE CREDENCIAL Y RECIBO PARES EN BOVEDAS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA "COMETRA S. A, DE C. V.". ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLO EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, BAJO LA SUPERVISION DE LOS REPRESENTANTES PARTIDISTAS Y DEL VOCAL SECRETARIO DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA, QUIEN LEVANTO EL TESTIMONIO DE LA CANTIDAD DE FORMATOS RESGUARDADOS. UNA COPIA DEL ACTA FUE ENTREGADA A LOS REPRESENTANTES DE LOS ORGANISMOS POLITICOS.

POR OTRA PARTE, DEL 1 DE OCTUBRE AL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2002, UNICAMENTE EL PARTIDO ALIANZA SOCIAL ACUDIO AL CENTRO ESTATAL DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA.

EL 10 DE OCTUBRE DEL 2002, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ENTREGO AL ORGANO ELECTORAL LOCAL DE HIDALGO 10 TANTOS ORIGINALES DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES DEFINITIVA CON FOTOGRAFIA, IMPRESA EN PAPEL SEGURIDAD, EN LAS OFICINAS DEL CENTRO NACIONAL DE IMPRESION, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, EN LA CUAL ESTUVIERON INCLUIDOS TODOS LOS CIUDADANOS INSCRITOS EN EL PADRON ELECTORAL DE ESE ESTADO QUE OBTUVIERON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2002. EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO ENTREGO UN EJEMPLAR DEL LISTADO NOMINAL REFERIDO A CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE ESE ORGANO.

ASI, EL PADRON ELECTORAL SE CONFORMO CON 1'453,328 CIUDADANOS Y LA LISTA NOMINAL CON 1'433,484 ELECTORES, POR LO QUE TUVO UNA COBERTURA DE LA LISTA NOMINAL CON RESPECTO AL PADRON ELECTORAL DEL 98.63%.

MAS ADELANTE, DURANTE LA CELEBRACION DE LOS COMICIOS DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2002, 26 CIUDADANOS PRESENTARON SOLICITUDES DE ACLARACION EN VIRTUD DE QUE, PRESUMIBLEMENTE NO EMITIERON SU SUFRAGIO AUN CUANDO CONTABAN CON SU RESPECTIVA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA.

DESPUES DE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EFECTUO EL ANALISIS DOCUMENTAL E INFORMATICO PARA CONOCER LA SITUACION REGISTRAL DE ESOS CIUDADANOS, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

- ?? 14 CIUDADANOS PRESENTARON SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFIA NO VIGENTE, YA QUE HABIAN REALIZADO ALGUN TRAMITE DE ACTUALIZACION AL PADRON ELECTORAL Y NO RECOGIERON SU CREDENCIAL CON LOS NUEVOS DATOS.
- ?? SIETE CIUDADANOS NO SE ENCONTRABAN EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, POR HABER SIDO DADOS DE BAJA POR LA APLICACION DEL PROGRAMA DE DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL (BAJAS POR DEFUNCION, SUSPENSION Y PERDIDA DE DERECHOS POLITICOS; Y DUPLICADOS).
- ?? CUATRO CIUDADANOS SI APARECIERON EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, DE LA SECCION CORRESPONDIENTE A SU DOMICILIO.
- ?? UNO CIUDADANOS NO SE ENCONTRARON EN LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES POR ERROR DE PROCEDIMIENTO INTERNO, POR LO CUAL LA SOLICITUD DE ACLARACION FUE PROCEDENTE.

2.1.- VERIFICACION MUESTRAL AL PADRON ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO

EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION EN MATERIA ELECTORAL, ASI COMO DE SU ANEXO TECNICO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO UNA VERIFICACION MUESTRAL AL PADRON ELECTORAL DE HIDALGO, CON EL OBJETO DE CONOCER EL DATO DEL DOMICILIO DE REGISTRO DE

LOS CIUDADANOS EMPADRONADOS EN EL ESTADO Y SU SITUACION DE RESIDENCIA.

PARA TAL EFECTO, LOS REGISTROS DEL PADRON ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO FUE LA POBLACION DE ESTUDIO, CON CORTE AL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.

ASIMISMO, SE CONSIDERARON COMO INDICADORES LOS REFERENTES A: LA ACTUALIZACION DE DOMICILIO DEL CIUDADANO EN CUESTION, LOS REGISTROS DE CIUDADANOS FALLECIDOS, CIUDADANOS EN DOMICILIO NO LOCALIZADO, CIUDADANOS NO RECONOCIDOS, Y CIUDADANOS CON DOMICILIO MAL REFERENCIADO EN SECCION.

SE LLEVO A CABO LA GENERACION DE INSUMOS INFORMATICOS, COMO FUERON LAS CEDULAS DE VERIFICACION, EL LISTADO DE ACTUALIZACION Y EL LISTADO DE COBERTURA; ASI COMO LAS PANTALLAS DE CAPTURA PARA LA CAPTACION DE LA INFORMACION RECABADA.

TAMBIEN, SE RETOMARON LAS VERIFICACIONES MUESTRALES NACIONAL Y ESTATALES QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DISEÑO PARA EVALUAR LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL, DEL AÑO 2000 A LA FECHA, A FIN DE DETERMINAR LA ESTRATEGIA DE MUESTREO QUE PARA EL ESTADO DE HIDALGO FUERA CONVENIENTE.

EN ESE SENTIDO, SE REALIZO UN MUESTREO ESTRATIFICADO, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA PRECISION DE LAS ESTIMACIONES Y REDUCIR EL INTERVALO DE VARIACION DE LOS INDICADORES, PARA LO CUAL SE AGRUPARON UNIDADES GEOGRAFICAS DE MAYOR SEMEJANZA, DE ACUERDO A SUS CARACTERISTICAS DE EMPADRONAMIENTO.

DE ESA FORMA, LA ESTRATIFICACION SE REALIZO CON BASE EN LAS VARIABLES RELATIVAS A LA TASA DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION DE 18 AÑOS Y MAS, DE 1995 AL 2000, RELACION DE PADRON-CENSO, AL 24 DE JULIO DEL 2002, LA

DIFERENCIA DE TASAS DE CRECIMIENTO DE LA POBLACION CON LA DE CRECIMIENTO DEL PADRON ELECTORAL, Y EL INDICE DE MARGINACION DE 1995.

LOS MUNICIPIOS SE CLASIFICARON EN CINCO GRUPOS, CONFORME A LA TECNICA JERARQUICA PARA FORMAR CONGLOMERADOS.

POSTERIORMENTE, CADA GRUPO SE DIVIDIO POR TIPO DE SECCION, URBANAS Y NO URBANAS, DE LO CUAL RESULTARON DIEZ ESTRATOS. CONFORME A ELLO, LA MUESTRA SE DISTRIBUYO PROPORCIONALMENTE AL PADRON ELECTORAL DEL ESTADO, EN DONDE SE ASEGURO QUE CADA ESTRATO TUVIERA POR LO MENOS DOS SECCIONES ELECTORALES.

LA SELECCION DE LAS UNIDADES DE OBSERVACION SE EFECTUO EN VARIAS ETAPAS, LAS CUALES FUERON LAS SIGUIENTES:

- EN LA PRIMERA, SE SELECCIONARON 100 SECCIONES ELECTORALES DE UN UNIVERSO DE 1,707 SECCIONES, CON REEMPLAZO Y PROBABILIDAD PROPORCIONAL AL TAMAÑO DEL PADRON ELECTORAL DE LA SECCION.
- EN LA SEGUNDA, SE SELECCIONARON 30 REGISTROS DE CIUDADANOS DE CADA SECCION ELECTORAL URBANA. EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION FUE DE MANERA SISTEMATICA, EN DONDE LOS REGISTROS DE CIUDADANOS SE ORDENARON POR FECHA DE NACIMIENTO, DE MAYOR A MENOR EDAD.
- EN LAS SECCIONES NO URBANAS SE SELECCIONARON CINCO LOCALIDADES POR SECCION ELECTORAL. EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION FUE CON REEMPLAZO Y PROBABILIDAD PROPORCIONAL AL TAMAÑO DEL PADRON DE LA LOCALIDAD. SI LA SECCION TENIA CINCO LOCALIDADES O MENOS SE SELECCIONARON TODAS.

- EN LA TERCERA, EN LAS LOCALIDADES EN MUESTRA OBTENIDAS EN LA SEGUNDA ETAPA, SE SELECCIONARON IGUAL NUMERO DE REGISTROS POR LOCALIDAD, A FIN DE QUE EL TOTAL DE REGISTROS CIUDADANOS EN LAS LOCALIDADES DE LA SECCION SUMARA 30. EL PROCEDIMIENTO DE SELECCION FUE EN FORMA SISTEMATICA, PARA LO CUAL SE ORDENARON LOS REGISTROS POR FECHA DE NACIMIENTO, DE MAYOR A MENOR EDAD.

CABE SEÑALAR QUE, INICIALMENTE, SE PRETENDIA OBTENER UNA MUESTRA DE 3 MIL REGISTROS CIUDADANOS; SIN EMBARGO, LA ALEATORIEDAD DE LA FORMA DE SELECCIONAR LA MUESTRA MODIFICO LA CIFRA, DE LO CUAL RESULTO UNA MUESTRA DE 2,908 REGISTROS DE CIUDADANOS, DE ESTOS 10 SE REPITIERON DURANTE LA SELECCION DE LA MUESTRA, POR LO QUE SOLO SE VISITARON A 2,898 CIUDADANOS.

ASIMISMO, EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION SE REALIZO, DEL 11 AL 17 DE OCTUBRE DEL 2002, MEDIANTE LA APLICACION DE LA "CEDULA DE IDENTIFICACION DE CIUDADANOS EN PADRON".

DURANTE ESE PERIODO, SE REALIZARON TRES VISITAS DOMICILIARIAS EN AREA URBANA Y UNA EN AREA NO URBANA, CON LA FINALIDAD DE OBTENER LA INFORMACION NECESARIA PARA VERIFICAR LOS DOMICILIOS, CONOCER LA SITUACION DE RESIDENCIA DE LOS EMPADRONADOS Y LAS CAUSAS DE NO RESIDENCIA. LA INFORMACION SE RECOPILO DIRECTAMENTE DEL CIUDADANO EN CUESTION Y, EN SU CASO, DE ALGUN INFORMANTE ADECUADO.

LOS RESULTADOS QUE SE OBTUVIERON EN LA ENCUESTA FUERON LOS SIGUIENTES:

- SE VISITARON LOS DOMICILIOS DE LOS 2,898 CIUDADANOS SELECCIONADOS DEL PADRON Y QUE CONFORMARON LA MUESTRA, DE LOS CUALES SE OBTUVO LA INFORMACION DE 2,864 Y DE LOS RESTANTES 34 NO SE OBTUVO

INFORMACION DEBIDO A QUE NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO O, EN SU CASO, SE LOCALIZO EL DOMICILIO, PERO NO SE RECONOCIO AL CIUDADANO.

- DE LA INFORMACION OBTENIDA DURANTE LA VISITA A LOS CIUDADANOS, SE ESTIMO QUE EL 84.87 POR CIENTO DE LOS EMPADRONADOS RESIDEN EN EL DOMICILIO DE REGISTRO, RESPECTO DEL TOTAL DE CIUDADANOS REGISTRADOS EN LA MUESTRA.
- EL 1.61 POR CIENTO SE REFIRIO A REGISTROS DE CIUDADANOS FALLECIDOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PADRON ELECTORAL.
- EL 0.53 POR CIENTO CORRESPONDIO A CIUDADANOS EMPADRONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, CUYO DOMICILIO DE REGISTRO NO SE LOCALIZO.
- EL 0.79 POR CIENTO SEÑALO A LOS CIUDADANOS EMPADRONADOS EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, A LOS QUE VECINOS Y RESIDENTES DEL DOMICILIO DE REGISTRO DECLARARON NO CONOCER.
- EL 0.56 POR CIENTO INDICO A CIUDADANOS EMPADRONADOS EN LA ENTIDAD, CUYO DOMICILIO DE REGISTRO NO PERTENECE A LA SECCION ELECTORAL EN LA QUE ESTAN REGISTRADOS.

3.- ESTADO DE MEXICO

CON LA FINALIDAD DE QUE, EL 9 DE MARZO DEL 2003, SE LLEVE A CABO LA JORNADA ELECTORAL PARA ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL CONGRESO LOCAL Y LOS AYUNTAMIENTOS, EL 30 DE AGOSTO DEL 2002, EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL FIRMO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE ESA ENTIDAD UN CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION, ASI COMO EL CORRESPONDIENTE ANEXO TECNICO, A FIN DE QUE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZARA LOS

TRABAJOS PREPARATORIOS EN MATERIA REGISTRAL PARA EL REFERIDO PROCESO ELECTORAL.

ASI, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LLEVO A CABO LA CAMPAÑA ESPECIAL DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, DEL 2 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2002. DURANTE ESTE PERIODO, LOS CIUDADANOS PUDIERON TRAMITAR SU INSCRIPCION AL PADRON ELECTORAL, SU CAMBIO DE DOMICILIO, LAS RECTIFICACIONES DE DATOS Y LA REPOSICION DE LA CREDENCIAL.

PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO ELECTORAL A LOS CIUDADANOS, SE INSTALARON 134 MODULOS DE ATENCION CIUDADANA, DE LOS CUALES 100 FUERON FIJOS, 16 MOVILES Y 18 SEMIFIJOS. DE LOS 134 MODULOS, 132 FUERON INSTALADOS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TECNICO, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO INSTALO DOS MODULOS ADICIONALES. DICHS MODULOS DIERON SERVICIO A LA CIUDADANIA DE LAS 9:30 A LAS 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES Y LOS SABADOS DE LAS 9:30 A LAS 14:00 HORAS.

DURANTE LA CAMPAÑA ESPECIAL DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, SE INSCRIBIERON 122,316 CIUDADANOS, 139,668 TRAMITARON CAMBIO DE DOMICILIO, 39,328 SOLICITARON LA CORRECCION DE DATOS, REPUSIERON SU CREDENCIAL 111,023 ELECTORES, ASI COMO SE DIO TRAMITE A 16 SOLICITUDES DE REIMPRESION DE CREDENCIAL.

ASIMISMO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO UNA CAMPAÑA ESPECIAL DE CREDENCIALIZACION, DEL 2 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, EN LOS MISMOS MODULOS QUE OPERARON DURANTE LA CAMPAÑA ESPECIAL DE ACTUALIZACION.

PARA INFORMAR A LA CIUDADANIA SOBRE LAS CAMPAÑAS DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL Y DE EXPEDICION DE CREDENCIALES, LA AUTORIDAD ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO DESARROLLO, DEL 2 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002,

UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACION A NIVEL LOCAL, CON EL OBJETO DE INFORMAR, ORIENTAR E INVITAR A LOS CIUDADANOS PARA QUE ASISTIERAN A LOS MODULOS Y REALIZARAN LOS TRAMITES DE ACTUALIZACION Y SOLICITARAN SU CREDENCIAL PARA VOTAR.

POR OTRA PARTE, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO EL PROCEDIMIENTO DE INSACULACION EN LOS CENTROS REGIONALES DE COMPUTO, UBICADOS EN NAUCALPAN Y TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, DEL 10 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2002, MEDIANTE EL CUAL SE SELECCIONARON 1'603,882 REGISTROS CIUDADANOS DE LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FECHA DE CORTE AL 5 DE OCTUBRE DEL 2002, TOMANDO COMO BASE LOS NACIDOS EN EL MES DE JULIO, LO QUE REPRESENTO EL 20% DE LOS REGISTROS CIUDADANOS CONTENIDOS EN EL PADRON ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO.

ASIMISMO, DEL 10 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2002 SE IMPRIMIERON LAS RESPECTIVAS CARTAS CONVOCATORIA Y DEL 16 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO, SE ENTREGARON A LA AUTORIDAD ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO, CON LAS QUE SE INVITO A LOS CIUDADANOS INSACULADOS A PARTICIPAR EL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL.

POR OTRA PARTE, DEL 8 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2002 SE IMPRIMIO LA LISTA NOMINAL DE EXHIBICION Y EL MISMO 15 DE NOVIEMBRE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ENTREGO 16 TANTOS IMPRESOS Y EN MEDIO OPTICO AL ORGANO ELECTORAL LOCAL, CON FECHA DE CORTE AL 30 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, ORDENADAS ALFABETICAMENTE, POR DISTRITO, MUNICIPIO Y SECCION ELECTORAL, A FIN DE QUE SE EXPUSIERAN A LOS CIUDADANOS, DEL 21 DE NOVIEMBRE AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2002, PARA QUE ESTOS COMPROBARAN SU CORRECTA INCLUSION EN DICHAS LISTAS Y LOS PARTIDOS POLITICOS EFECTUARAN LAS OBSERVACIONES PERTINENTES EN LAS COPIAS DE LAS LISTAS NOMINALES QUE LES FUERON PROPORCIONADAS CON ESA FINALIDAD.

EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO HIZO LLEGAR A LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES LAS

OBSERVACIONES QUE LOS PARTIDOS POLITICOS FORMULARON A LAS LISTAS NOMINALES DE EXHIBICION, CON EL OBJETO DE QUE SE PROCEDIERA A SU ANALISIS Y SE REALIZARAN LAS MODIFICACIONES QUE RESULTARAN LEGALMENTE PROCEDENTES.

LOS PARTIDOS POLITICOS PRESENTARON 160 OBSERVACIONES, DE LAS CUALES 158 CORRESPONDIERON AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y DOS AL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

UNA VEZ QUE EL CENTRO REGIONAL DE COMPUTO EFECTUO EL ANALISIS RESPECTIVO, CONCLUYO QUE, DEL TOTAL DE OBSERVACIONES PRESENTADAS, 110 RESULTARON PROCEDENTES Y 50 IMPROCEDENTES.

ASIMISMO, SE RECIBIERON 38 SOLICITUDES DE RECTIFICACION A LA LISTA NOMINAL, DE ESTAS TRES RESULTARON PROCEDENTES Y 35 IMPROCEDENTES.

POR OTRA PARTE, DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, SOLO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ACUDIO AL CENTRO ESTATAL DE CONSULTA ELECTORAL Y ORIENTACION CIUDADANA EN 195 OCASIONES.

3.1.- VERIFICACION MUESTRAL AL PADRON ELECTORAL EN EL ESTADO DE MEXICO

DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION EN MATERIA ELECTORAL, ASI COMO DE SU ANEXO TECNICO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES REALIZO EL DISEÑO DE UNA ENCUESTA DE "VERIFICACION MUESTRAL AL PADRON ELECTORAL EN EL ESTADO DE MEXICO", CON EL PROPOSITO DE EVALUAR LAS CONDICIONES DE EMPADRONAMIENTO Y LA CALIDAD DEL PADRON ELECTORAL DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.

PARA TAL EFECTO, SE TOMARIA COMO POBLACION DE ESTUDIO A LOS REGISTROS DEL PADRON ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO, CON CORTE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2002,

ASI COMO A LOS CIUDADANOS RESIDENTES EN EL ESTADO AL MOMENTO DEL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION.

ASIMISMO, SE CONSIDERARON COMO INDICADORES A ESTIMAR LOS REFERENTES A COBERTURA DEL PADRON ESTATAL, VIGENCIA DEL PADRON, COBERTURA DE LA CREDENCIAL, VIGENCIA DE LA CREDENCIAL, DEMANDA POTENCIAL DE SOLICITUDES DE CREDENCIAL, ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, ACTUALIZACION DE DOMICILIO, FALLECIDOS EN PADRON, ERROR EN SECCION, CIUDADANOS NO RECONOCIDOS Y CIUDADANOS EN DOMICILIO NO LOCALIZADO.

SE LLEVO A CABO LA GENERACION DE INSUMOS INFORMATICOS, COMO FUERON LAS CEDULA DE VERIFICACION, EL LISTADO DE ACTUALIZACION Y EL LISTADO DE COBERTURA.

EL DISEÑO MUESTRAL CONSISTIO EN FORMAR SEIS REGIONES EN EL ESTADO Y HACER ESTRATOS AL INTERIOR DE CADA REGION. POSTERIORMENTE, EN CADA REGION-ESTRATO SE DIVIDIERON LAS SECCIONES ELECTORALES URBANAS Y NO URBANAS.

CONFORME A ELLO, SE ELIGIERON CON PROBABILIDAD PROPORCIONAL A SU POBLACION ESTIMADA, UN TOTAL DE 160 SECCIONES ELECTORALES, ASI COMO 4,635 REGISTROS DE CIUDADANOS.

EL LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACION, PARA LA ENCUESTA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, SE LLEVARA A CABO DEL 15 AL 21 DE ENERO DEL 2003 Y PARA LA ENCUESTA DE COBERTURA, DEL 28 DE ENERO AL 8 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO.

X.- OTRAS ACTIVIDADES

1.- SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES ES UN SISTEMA INFORMATICO QUE, DE FORMA CENTRALIZADA, AGRUPARA OCHO SUBSISTEMAS SOBRE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, INFORMACION GEOGRAFICO ELECTORAL, ADMINISTRACION Y CONTROL DOCUMENTAL, VERIFICACION Y DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL, INFORMACION EJECUTIVA, CONSULTA DEL PADRON, SOPORTE Y FUNCIONES PARA INTEROPERATIVIDAD CON OTROS SISTEMAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EXTERNOS, LOS CUALES ENGLOBAN LOS NUEVE PROCESOS INSTITUCIONALES BASICOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, COMO SON: LA CONFORMACION, INTEGRACION Y ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL; CREDENCIALIZACION, VERIFICACION Y DIAGNOSTICO DEL PADRON ELECTORAL; DEPURACION DEL PADRON ELECTORAL; EMISION DE LISTADOS NOMINALES; CONFORMACION, INTEGRACION Y ACTUALIZACION DE LA CARTOGRAFIA ELECTORAL; ATENCION Y APLICACION DE RESOLUCIONES JURIDICAS Y ADMINISTRATIVAS; APOYO A PROCESOS ELECTORALES LOCALES, Y ACCESO A LA INFORMACION ELECTORAL.

CONFORME A ELLO, EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES SERA EL MEDIO DE INTEGRACION QUE SOPORTE LA OPERACION Y SERVICIOS PROPIOS DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y PROVEERA A LAS AREAS USUARIAS DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS Y DE SERVICIO QUE COADYUVEN A MEJORAR LA ATENCION A LA CIUDADANIA, ASI COMO PROPORCIONAR ACCESO A LA INFORMACION ELECTORAL A ENTIDADES U ORGANISMOS QUE ASI LO REQUIERAN.

AL RESPECTO, LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DURANTE ESTE AÑO, LLEVO A CABO UNA SERIE DE ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO Y DESARROLLO DE CUATRO DE LOS OCHO SUBSISTEMAS QUE FORMAN LA NUEVA ESTRUCTURA DE APLICACIONES DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LOS CUALES SON LOS SIGUIENTES:

?? SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL (SAP)

?? SUBSISTEMA DE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA (SAC)

?? SUBSISTEMA DE DEPURACION (SD)

?? SUBSISTEMA DE CONSULTA (SC)

LA CONFORMACION DE ESTOS SUBSISTEMAS, SE DESARROLLA CON BASE EN UN PROYECTO DE ANALISIS, DISEÑO, CONSTRUCCION, INTEGRACION Y PRUEBAS, A FIN DE ESTABLECER UNA NUEVA ARQUITECTURA DE DATOS Y APLICACIONES.

EN ESE SENTIDO, DURANTE ESTE TRIMESTRE, SE REVISARON Y ANALIZARON LOS REQUERIMIENTOS DE CADA UNA DE LAS AREAS OPERATIVAS DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ASI COMO LOS PROCESOS DE OPERACION INSTITUCIONALES DE ESTA DIRECCION EJECUTIVA.

ASIMISMO, DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2002, SE EFECTUARON UNA SERIE DE REUNIONES DE MESA DE TRABAJO, CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE EL COMITE NACIONAL DE SUPERVISION Y EVALUACION, CON LA FINALIDAD DE CONOCER Y ANALIZAR LOS ALCANCES Y ACTIVIDADES QUE INVOLUCRARIAN EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

EN ESAS SESIONES, SE REVISARON E IDENTIFICARON LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE INFORMACION QUE TUVIERAN LOS PARTIDOS POLITICOS, RESPECTO A LA BASE DE DATOS DEL PADRON ELECTORAL Y QUE SE PRETENDEN CUBRIR CON EL SUBSISTEMA DE CONSULTAS DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE).

DE IGUAL FORMA, SE DESARROLLARON PROCESOS DE LICITACION PARA OBTENER PRODUCTOS Y SERVICIOS EN LA IMPLANTACION Y APLICACIONES DEL SOFTWARE QUE SERA UTILIZADO PARA ESTE SISTEMA, ASI COMO PARA LA ADQUISICION DEL HARDWARE, CON EL CUAL SE EFECTUARA LA INTEGRACION DE LA PLATAFORMA DE COMPUTO Y ALMACENAMIENTO.

2.- CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL (CECYRD)

EN ESTE TRIMESTRE SE REALIZARON UNA SERIE DE ACCIONES RELATIVAS A LA TERMINACION DEL PROYECTO EJECUTIVO DEL EDIFICIO DEL SITE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA EL PROCESO DE LICITACION PARA LA SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMPUTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, DEL CUAL RESULTO GANADORA LA EMPRESA "CALIDAD Y TECNICA INDUSTRIAL DE MEXICO, S. A. DE C. V."

DE IGUAL FORMA, SE INICIARON TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL, ASI COMO LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y SUPERVISION DE OBRA CORRESPONDIENTE.

3.- APOYO DE LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES AL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL

EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN SU SESION DEL 9 DE AGOSTO DEL 2002, ACORDO CREAR EL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL, COMO UNA INSTANCIA DE ASESORIA TECNICO – CIENTIFICA PARA LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES ELABORADOS POR LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, LOS CUALES SERAN UTILIZADOS EN LAS ELECCIONES FEDERALES DEL 6 DE JULIO DEL 2003.

EN ESE ACUERDO, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ESTABLECIO QUE EL OBJETIVO DEL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL CONSISTIRIA EN ASESORAR A LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN LA REALIZACION DE DIVERSOS ESTUDIOS RELATIVOS AL PADRON ELECTORAL Y A LAS LISTAS NOMINALES DE ELECTORES, PARA PROVEER A DICHA DIRECCION DE ELEMENTOS OBJETIVOS QUE PUEDAN SERVIR COMO FUNDAMENTO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LA DECLARATORIA DE VALIDEZ Y DEFINITIVIDAD DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES.

POR TAL MOTIVO, EL CONSEJO GENERAL APROBO QUE EL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL ESTUVIERA INTEGRADO POR CINCO MIEMBROS PROVENIENTES DEL AMBITO ACADEMICO E INTELECTUAL DEL PAIS, SOBRESALIENTES EN LAS DISCIPLINAS CIENTIFICAS RELACIONADAS CON EL ESTUDIO Y EVALUACION DEL PADRON ELECTORAL.

LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITE TECNICO SON:

- DR. MANUEL ORDORICA MELLADO
- DR. JOSE RUBEN HERNANDEZ CID
- DR. RAUL RUEDA DIAZ DEL CAMPO
- DR. VICTOR A. ZUÑIGA GONZALEZ
- ACTUARIO RODOLFO CORONA VAZQUEZ

ES IMPORTANTE DESTACAR QUE TRES DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL COMITE TECNICO, FUERON INTEGRANTES DEL CONSEJO TECNICO DEL PADRON ELECTORAL INSTALADO PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2000.

EL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL INFORMARA A LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LOS RESULTADOS DE SUS DELIBERACIONES Y ACTIVIDADES, INCLUYENDO SIEMPRE, SI SE DIERA EL CASO, LAS POSICIONES DISTINTAS DE TODOS SUS MIEMBROS.

ASIMISMO, EL COMITE TECNICO DESARROLLARA LOS TRABAJOS QUE EXPRESAMENTE LE SOLICITE LA COMISION DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE Y PARA TALES FINES DEBERA PRESENTAR ANTE LA PROPIA COMISION UN PROGRAMA DE TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES QUE HABRAN DE IMPLICARSE EN LA REALIZACION DE SUS FUNCIONES.

EL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL SE INSTALO EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 Y CONCLUIRA SUS FUNCIONES EL 30 DE

ABRIL DEL 2003, UNA VEZ REALIZADOS LOS ESTUDIOS QUE SE APLIQUEN AL PADRON ELECTORAL Y A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL DEL 2003.

A PARTIR DE LA FECHA DE INSTALACION DEL COMITE Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, EL COMITE TECNICO SE REUNIO EN SEIS OCASIONES.

DURANTE ESE PERIODO, EL COMITE TECNICO DISCUTIO SOBRE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PARTE DE SUS MIEMBROS.

AL RESPECTO, SE PLANTEARON UNA SERIE DE PROPUESTAS, A FIN DE CONFORMAR EL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITE TECNICO DEL PADRON ELECTORAL Y SE ESTABLECIO UNA REUNION CON LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ACREDITADOS ANTE LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA PARA INTEGRAR, EN LO POSIBLE, SUS INQUIETUDES RESPECTO DE LA ACTUALIZACION DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES.

LA DIRECCION EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES HA ENTREGADO AL COMITE TECNICO LA INFORMACION SOLICITADA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS SOBRE EL PADRON ELECTORAL, LOS CUALES SE PROPORCIONARAN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.